

Gaceta

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



Acatlán da el nombre de Javier Barros Sierra a su teatro y estrena modernas instalaciones

¡Feliz 1999!

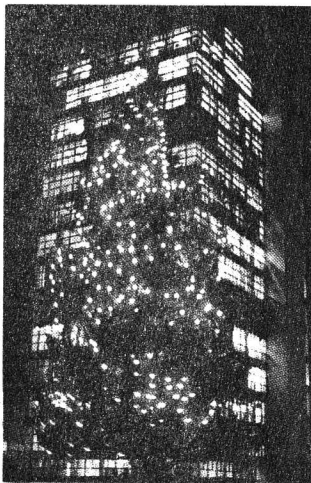


Foto: Ignacio Romo

En homenaje a Javier Barros Sierra, la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán impuso el nombre del ilustre exrector al teatro de su Centro Cultural, el 11 de diciembre pasado. Asimismo, la unidad multidisciplinaria estrenó el edificio de posgrado, construido con apoyo del BID; también la unidad de seminarios que cuenta con diversas salas, cuyo aforo es de 300 personas, y un centro deportivo con el más grande y moderno gimnasio de América Latina, canchas de basquetbol y volibol. Estas últimas instalaciones fueron donadas por el Club Universidad de futbol profesional. □ 15



Foto: Marco Milanes

Adolfo Martínez Palomo, reelecto director del Centro de Investigación y Estudios Avanzados

El científico universitario, miembro de la Junta de Gobierno de esta casa de estudios, ha orientado sus investigaciones a la biología y la patología □ 5

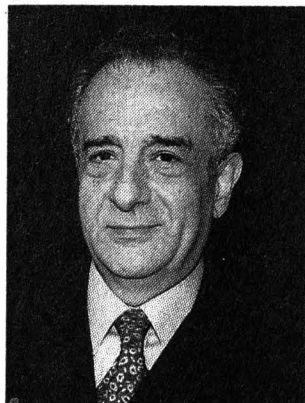
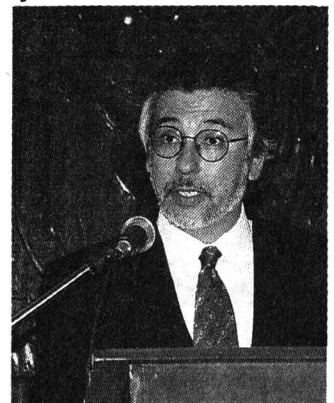


Foto: Jesús Ramírez

Cuautitlán reúne en una coordinación posgrado e investigación para apoyar su desarrollo

En su primer informe de labores, el director Juan Antonio Montaraz, señaló que se generaron ingresos extraordinarios por siete millones 610 mil pesos □ 3



Su obra más reciente

El sitio, de Ignacio Solares, metáfora del terrorismo urbano que se vive cotidianamente

□ 23

Creadas por el Conacyt

Reconocen a universitarios con las cátedras Red de Desarrollo e Investigación en Informática

□ 9

Alto porcentaje de asistencia

Clausuran en el CCH Sur las Primeras Jornadas por la Salud

□ 7

Aprobadas por el Consejo

Reformas al Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor

□ 11



**Premio Nacional
de INVESTIGACION
1998**



**Fundación
GlaxoWellcome**

Hace diez años se instituyó el PREMIO NACIONAL DE INVESTIGACION FUNDACION GLAXO WELLCOME con el objeto de apoyar el desarrollo de la Investigación Nacional y en forma importante, estimular la búsqueda de nuevos conocimientos que ayuden a elevar la calidad de vida del ser humano.

Nuevamente, como parte de las actividades de su X Aniversario, la Fundación GlaxoWellcome invita a los investigadores que realizan trabajos dentro del área Biomédica, en Instituciones de Salud a nivel nacional, a participar en el X Premio Nacional de Investigación 1998.

BASES

- 1. Podrán participar trabajos originales de investigación realizados dentro del área biomédica.
- 2. El trabajo deberá tener repercusión académica nacional, representar un aporte valioso para la salud en nuestro país.
- 3. Deberá haber sido realizado en Centros de Investigación nacionales, ya sean públicos o privados, por investigadores nacionales o extranjeros residentes en México (por cuenta propia o a nombre de una institución de investigación que no pertenezca a una empresa farmacéutica).
- 4. No se aceptarán trabajos publicados previamente en revistas nacionales ni extranjeras, ni sometidos a comité editorial alguno. Los trabajos que hayan sido presentados a concurso en años anteriores no podrán participar.
- 5. El mismo investigador podrá participar con uno o varios trabajos, como investigador principal o como co-investigador.
- 6. No se aceptarán trabajos de investigación relacionados con productos farmacéuticos Glaxo Wellcome.
- 7. No podrán participar ni como investigadores principales ni como co-investigadores miembros del jurado calificador, personal de la Fundación Glaxo Wellcome ni de la Empresa.
- 8. Los puntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el comité organizador de la Fundación Glaxo Wellcome.

REQUISITOS

- 1. Los trabajos se presentarán en español (original y dos copias) en los **Formatos de Presentación**, que están disponibles al investigador en los departamentos de Enseñanza e Investigación de las instituciones o bien solicitándolos al teléfono: 7 28 52 00 ext. 5281.
- 2. Los interesados deberán enviar el trabajo bajo seudónimo, anexando en sobre cerrado la **Hoja de Información**, incluida en los **Formatos de Participación**, con los datos y firmas de los investigadores.
- 3. El trabajo y la información solicitada deberá enviarse a:

Fundación Glaxo Wellcome
Calz. México Xochimilco No. 4900
Col. San Lorenzo Huipulco, CP 14370
México, D.F. Teléfono: 7 28 52 00 ext. 5281

Del Interior de la República:
Teléfono: 01 800 7 05 18 00
Fax: 728 52 50 y 728 52 95

- 4. La fecha límite de recepción de trabajos será el día 8 de febrero de 1999. No se aceptarán trabajos fuera de esta fecha.
- 5. Todo trabajo que no cumpla con las bases y los requisitos establecidos en la presente convocatoria, quedará automáticamente descalificado.
- 6. No se hará devolución de los trabajos presentados.

CATEGORIAS Y PREMIACION

Existirán cuatro categorías:

- a. Area Básica
- b. Area Clínica
- c. Area Epidemiológica
- d. Odontología

Se premiarán los tres mejores trabajos dentro de cada categoría. También se otorgará un Reconocimiento a las Instituciones donde se realicen los trabajos ganadores de los primeros lugares.

El jurado será designado por la Fundación Glaxo Wellcome y estará conformado por personalidades de reconocido prestigio académico y científico. Las decisiones del jurado serán inapelables.

Los trabajos serán calificados en base a su originalidad, metodología y repercusión en el ámbito científico, así como en los beneficios que aporten a la comunidad.

La premiación se llevará a cabo en el mes de JUNIO de 1999. Se hará llegar la invitación correspondiente, indicando lugar, hora y fecha.

Los Premios por Area consistirán en:

PRIMEROS LUGARES
\$ 10,000 US dlls.
(Su equivalente en Moneda Nacional)
y Reconocimiento

SEGUNDOS LUGARES
\$ 7,000 US dlls.
(Su equivalente en Moneda Nacional)
y Reconocimiento

TERCEROS LUGARES
\$ 4,000 US dlls.
(Su equivalente en Moneda Nacional)
y Reconocimiento

Los resultados serán publicados en los principales diarios, en un periodo de dos semanas posteriores a la premiación oficial.

En su primer informe de labores como director de la unidad multidisciplinaria, Juan Antonio Montaraz dio a conocer que en 1998 la dependencia generó ingresos extraordinarios por siete millones 610 mil pesos, mismos que equivalen al 29 por ciento de su presupuesto operativo; señaló que se reunió en una misma coordinación el posgrado y la investigación para fomentar una mayor vinculación entre las dos actividades

Gaceta

EN LA COMUNIDAD

Instala la FES Cuautitlán un comité multidisciplinario de investigación

GUSTAVO AYALA

La administración actual de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán reunió en una misma coordinación el posgrado y la investigación, con el propósito de mantener una mejor vinculación entre ambas y apoyar el desarrollo de la segunda. Asimismo, fortaleció el programa de cátedras e instaló un comité multidisciplinario de investigación que elabore políticas generales para conducir y evaluar esa área.

Lo anterior lo dio a conocer el doctor Juan Antonio Montaraz Crespo, al rendir su primer informe de labores como director de esa unidad multidisciplinaria, el pasado 11 de diciembre en la Unidad de Seminarios del campo cuatro, en un acto presidido por el rector Francisco Barnés de Castro.

Juan Antonio Montaraz señaló que en 1998 esa unidad multidisciplinaria generó ingresos extraordinarios por siete millones 610 mil pesos, mismos que equivalen al 29 por ciento del presupuesto operativo de la dependencia. Los principales generadores de esos recursos fueron los seminarios de titulación, el Centro de Idiomas, las asignaciones a proyectos de investigación y docencia y la Unidad de Enseñanza Agropecuaria.

Informó que la facultad cuenta con una población estudiantil de 12 mil 265 alumnos, dos mil 986 de primer ingreso y nueve mil 279 de reingreso. En 1998 egresaron mil 266 y se titularon 687.

Además, se cuenta con mil 249 académicos, de los cuales 195 son profesores de carrera, 870 de asig-

natura, 65 técnicos académicos y 119 ayudantes de profesor. De la planta docente, 155 tienen grado de maestría y 79 de doctorado.

Asimismo, hay 19 profesores con membresía en el Sistema Nacional de Investigadores, dos son candidatos, 11 investigadores nivel I, cuatro nivel II y dos nivel III. La facultad también cuenta con siete proyectos aprobados dentro de la primera y segunda asignación de 1997 dentro del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

El director de la FES Cuautitlán apuntó que en 1998 varios académicos recibieron premios o distinciones de diversas instituciones, dependencias gubernamentales, asociaciones científicas y profesionales, entre los que destacan el Premio Nacional de Sanidad Ambiental al maestro en ciencias Pablo Correa Girón, y la Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos en el Área de Innovación Tecnológica y Diseño Industrial a la doctora Laura Patricia Martínez Padilla.

Dijo que en la actualidad esa unidad multidisciplinaria tiene 546 estudiantes becados en programas como Tesis de Licenciatura de Proyectos de Investigación (11), Iniciación Temprana a la Investigación y a la Docencia (73), Alumnos de Alto Desempeño (370), Cómputo (90) y Movilidad Internacional de Estudiantes (2).

Agregó que la bolsa de trabajo atendió a cinco mil 889 alumnos, se publicaron dos mil 969 vacantes y tres mil 279 estudiantes fueron remitidos a diferentes empresas. Ade-

Francisco Barnés y Juan Antonio Montaraz.



más, se acordaron 125 prácticas profesionales.

Suma de Esfuerzos

Destacó que el funcionamiento de una facultad tan grande y diversa como la de Cuautitlán depende de la suma de muchos esfuerzos individuales, tanto de profesores como de sus funcionarios, trabajadores administrativos y estudiantes, beneficiarios últimos del esfuerzo colectivo.

El doctor Montaraz Crespo afirmó que trabajará para actualizar los planes de estudio de las licenciaturas, adecuar los posgrados al nuevo reglamento, evaluar de manera más rigurosa la labor de investigación a fin de "que permita una mejor distribución de nuestros recursos" y fortalecer la infraestructura de cómputo.

El rector Francisco Barnés de Castro luego de destacar los grandes esfuerzos que la FES Cuautitlán ha hecho en los últimos años por consolidarse, habló de las gestiones que diversas instituciones de edu-

cación superior han realizado para incrementar el presupuesto que en un principio les ha sido asignado para 1999.

Explicó que hoy día la Universidad Nacional tiene la atención de la sociedad, la cual está dispuesta a realizar un sacrificio para que esta casa de estudios no vea mermadas sus actividades, por lo que el compromiso con ella es utilizar de la mejor manera posible cada peso del presupuesto.

Al respecto, advirtió: "cada hora desperdiciada por los profesores y cada hora desaprovechada por los estudiantes es un fraude contra sí mismos, contra la Universidad y contra la sociedad. Todo peso no aprovechado es un engaño y una mala inversión que la sociedad nos va a cobrar.

"Necesitamos demostrar que la UNAM está realizando un esfuerzo para mejorar, y que sus miembros somos dignos de lo que está haciendo la sociedad para que su Universidad funcione de la mejor manera posible", concluyó el doctor Barnés de Castro. ■

UNAM: el mejor subsidio

FEDERICO OSORIO ALTÚZAR*

De manera similar a lo ocurrido hace medio siglo, 52 años para ser precisos, cuando la UNAM salió fuera del *campus* para hacer sentir en lo más sensible de la sociedad mexicana su condición de precariedad y extrema pobreza, esta vez la comunidad universitaria hizo causa común con el rector de la máxima casa de estudios para respaldar su pública solicitud de un subsidio razonado, decoroso, digno y proporcionado a las ingentes necesidades de la institución. La opinión pública nacional y el pueblo de México volcaron, asimismo, solidaridad y comprensión. La UNAM, su rector y los universitarios no estuvieron solos, como en aquel entonces, en la memorable lucha.

El rector Francisco Barnés, al igual que su ilustre antecesor, el doctor Salvador Zubirán, planteó con el respaldo del pleno del H. Consejo Universitario, en términos perentorios y con argumentos extraídos del gasto corriente y de inversión, que de no mediar una respuesta favorable a la petición, se cerniría un sombrío porvenir en torno a la Universidad por las irreparables consecuencias, asimismo, para el desarrollo, bienestar y posible estabilidad social y política.

La Universidad Nacional, arguyó el Consejo, ve con gran preocupación que la disminución del subsidio “se traduzca en un debilitamiento de la investigación y de la educación superior”. Por eso concluiría con esta admonición: “cancelar recursos esenciales a la educación pública superior y a la investigación, es cancelar una parte sustancial del futuro del país”.

El rector Zubirán, por su parte, el 5 de junio de 1946, en un memorable discurso pronunciado por radio, con motivo de la Campaña de los Diez Millones, argumentaría: “consecuentemente, si amamos a la patria, si nos sentimos responsablemente ligados a ella, no debemos ignorar a la Universidad...”. Y con acento enérgico, haría la advertencia, hoy igualmente válida: “por eso he dicho en otras ocasiones, que traicionamos a nuestra juventud y a nuestra patria, si con censurable indiferencia no luchamos porque nuestro Instituto... cuente con todos los elementos y recursos imprescindibles para cumplir con la función vital de que he hablado” (Salvador Zubirán *Discursos*, 1946-1948), tomo III, Edición Conmemorativa, 1998).

Corre riesgo de parálisis académica la UNAM, anticipó el rector Barnés de Castro en los últimos días del mes de noviembre, a causa de la contracción de los recursos; se pone en peligro su funcionalidad operativa por ello, manifestó el máximo órgano de autoridad, el 18 de noviembre. En el discurso antes citado, Zubirán dio una voz de alarma, audible todavía: “peligra la vida de la Universidad por la pobreza de sus limitados recursos económicos”. Convocó al Estado y a la sociedad, por lo tanto, a fin de que acudiesen en su ayuda real, urgente y efectiva, “para que pronto tome un lugar privilegiado en esa divina procesión de antorchas, de que habla Justo Sierra, que proyecta hacia adelante su luz inmaculada y vivificante”.

No fueron en vano los llamados del insigne rector universitario y

rector de hombres en el sentido ciceroniano, como tampoco ahora han sido infructuosas, al parecer, las apelaciones hechas por el jefe nato de la institución y los órganos de autoridad y académicos de la casa de estudios ante las instancias conducentes. En aquel tiempo, el gobierno y la sociedad misma escucharon los estrecheces de la Universidad y entendieron la crisis que ocurriría en el caso de abandonarla a su propia suerte. Respondieron, en consecuencia, con generosa solicitud.

Guillermo Soberón, notable reconstructor de la máxima casa de estudios a fin de restituírle fortaleza, liderazgo académico y cultural en la década de los setenta, se ha referido a la denodada lucha de hace 50 años con el fin de obtener recursos económicos, subrayando que entre los logros alcanzados figuraron los de un aumento importante en los fondos aportados por el Gobierno Federal, “que llevó el presupuesto de once millones trescientos mil pesos en 1946 a cerca de 15 millones en 1947, con la circunstancia de que la cantidad destinada a la Universidad, por su petición expresa, se hacía explícita en el Presupuesto de Egresos de la Federación y no quedaba ya inmersa en subsidios generales”. (Salvador Zubirán *Cien años de lucha por México*, op. cit. tomo VII).

El ilustre exrector enaltece el esfuerzo del doctor Zubirán para lograr que la sociedad refrendara su apoyo a la institución, de “una manera permanente”. El eminente maestro, médico y creador de instituciones, en un discurso pronunciado en el Paraninfo de la Universidad, el 27 de noviembre de 1946, él mismo enunciaría el sentido de la campaña de recuperación económica, brillantemente desplegada: a) que la sociedad comprendiera que la Universidad es el alma de la nación y que, por lo mismo, “interesarse y preocuparse por ella es preocuparse e interesarse por la patria misma”; b) reavivar el espíritu universitario, muy debilitado y hacer sentir entre los estudiantes y “la alta responsabilidad que ellos tienen con su *alma mater*”.

Mutatis mutandi la actual batalla de la UNAM con el objeto de que se redefina el subsidio programado equivale a una voz de alerta, que se espera no sea clamor en el desierto. Es un llamado implícito y explícito para que el Estado refrende, oportuna y equitativamente, el sostén económico en función de sus rendimientos en la enseñanza, la investigación y la extensión cultural; con el propósito de que la sociedad reflexione en la esencia y el valor de la institución como una obra propia y con dimensión social; a fin de hacer comprensible y transparente la idea de que el subsidio que se otorga a la Universidad Nacional, la institución de más abolengo en el continente y de más prestancia en el país por su labor y lucidez, es una inversión, la más redituable, para el desarrollo de la ciencia y la enseñanza superior; para que los valores de la educación laica, democrática, innovadora y crítica perduren como el fundamento más seguro e inmovible de una sociedad mejor.

* Profesor de la Escuela Nacional Preparatoria.

El científico, miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM, ha destacado en áreas tales como la biología, la patología y control de la amibiasis, entre otras

Adolfo Martínez Palomo reelecto director del Cinvestav para un segundo periodo

El secretario de Educación Pública, Miguel Limón Rojas, ratificó a Adolfo Martínez Palomo, miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM, como director del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN (Cinvestav) para un segundo periodo de cuatro años.

Con 219 votos a favor, de un total de 430, Martínez Palomo fue electo el pasado 3 de diciembre de entre los candidatos que formaron la terna que presentó el director general del IPN, Diódoro Guerra Rodríguez, al titular de la SEP.

Luego de la propuesta del presidente de la Junta Directiva del Cinvestav y del director

general del IPN, y de acuerdo con lo establecido en el artículo séptimo de Decreto de creación de dicho centro, Martínez Palomo dirigirá el centro hasta el año 2002.

Por su trayectoria y sus aportaciones en el campo de la investigación, Martínez Palomo ha recibido numerosos reconocimientos de la comunidad científica nacional e internacional. Destacan los premios de las academias de la Investigación Científica (1976), y de la Nacional de Medicina (1983), el de Biología que otorga la Academia de Ciencias del Tercer Mundo (1987); el *Doctor Miguel Otero* del Consejo de Salubridad General

(1989); el *Internacional Karger* (Suiza, 1986), y el Nacional de Ciencias y Arte (1986).

Adolfo Martínez Palomo ingresó al Cinvestav en 1972 y desde 1995 es director general de dicho centro. Su labor científica se ha orientado hacia áreas tales como la biología, la patología y control de la amibiasis y la tricomoniasis.

Es fundador y profesor titular y jefe del Departamento de Patología Experimental.

Desde 1985 es miembro de El Colegio Nacional, presidió las academias de la Investigación Científica, hoy Academia Mexicana de Ciencias y la Nacional de Medicina. ■

Por su trayectoria y sus aportaciones en el campo de la investigación, Martínez Palomo ha recibido numerosos reconocimientos de la comunidad científica nacional e internacional

Festean 20 aniversario de las instalaciones de Prepa 2



La Escuela Nacional Preparatoria Número 2, *Erasmus Castellanos Quinto*, celebró el 9 de diciembre el vigésimo aniversario de sus instalaciones.

Durante la ceremonia, a la que asistieron, entre otras autoridades, el arquitecto Héctor Herrera, director general de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), el doctor Lucio Arreola González, director de la Prepa 2, y exdirectores de la misma, se entregaron reconocimientos a los maestros fundadores de esas instalaciones.

El futuro es el único porvenir

América Latina y la Educación

ENRIQUE RUIZ GARCÍA (JUAN MARÍA ALPONTE)**

América Latina y el Caribe tenían, en 1920, 86.5 millones de habitantes; en 1970, 278,3 millones, según la CELADE y, en el año 2000, ascenderán a 514.6 millones de personas. Tal es la última previsión de la UNESCO. En su último informe (*"UNESCO, Statistical Yearbook 1997"*) la gran institución nos advertía ya que esa región contaba, en 1995, con 42.9 millones de adultos analfabetos. Impresionante si añadimos 200 millones de pobres.

La significación de esa magnitud, en el cuadro general de la crisis económica y la contracción doble, por tanto, presupuestaria y financiera, merece una visión analítica más compleja. América Latina y el Caribe, como otras regiones de menor desarrollo, poseen un elemento común: *una alta tasa demográfica frente a los países ricos*. Por tomar el dato de México (inferior, por supuesto, al incremento poblacional de Centroamérica cuyo flujo poblacional migratorio* se dirige en gran medida hacia México o de México hacia Estados Unidos) baste considerar que, entre 1990-1995, la población mexicana aumentó a la tasa de 2.1% anual como promedio (*"Agenda Estadística de México. INEGI 1997"*). *Ello significa la posibilidad de que la población mexicana se duplique en 33 años en tanto que, como antítesis, España e Italia, con un incremento de 0.2% anual requerirían 347 años para doblar su población. Francia, creciendo a la tasa de 0.4% lograría lo mismo en 174 años. En el caso de Estados Unidos, donde en razón de los flujos migratorios, el modelo demográfico no es el mismo, su indicador demográfico anual es de 1.1%, esto es, sólo en 63 años se produciría el mismo fenómeno.*

Las pirámides poblacionales de los países industrializados (revolución escolar, alto nivel de vida, Ingreso superior a los 20 mil dólares de promedio per cápita) se caracterizan por tener grupos poblacionales menores de 15 años que representan entre el 15.9% de Alemania y el 21.9% de Estados Unidos de su población total. En los países de menor desarrollo ese estrato de edades representa más del 40%. Fue el 46% en México en los años setenta y es de 37% en estos momentos.

La consecuencia, estrictamente, es clara: la demanda de puestos escolares es mucho más alta en tanto que los recursos son menores. Al revés en los países ricos ocurre lo contrario: decrece la población estudiantil y aumentan los recursos para ella. En

Europa el grupo europeo entre 0-24 años de 1980 (266.3 millones) y el año 2000 (229.2 millones) disminuirá en 37 millones y, sin duda, el aumento de su Ingreso o de su PIB por habitante habrá crecido extremadamente. Les recuerdo, a su vez, que en el caso de México, a precios de 1993, el Producto Interno Bruto per cápita fue equivalente a 100 en 1980 y solamente de 100.3 en 1997. (*México, Banco de Datos 1998. En Inversionista Mexicano. Hugo Ortiz Dietz*). América Latina y el Caribe, entre 1980 y el año 2000, verá crecer al grupo de 0-24 años en 46.9 millones. Sólo en 20 años.

Si se consideran, a su vez, los diferentes modelos de Ingreso por habitante y año y la tasa de crecimiento poblacional puede comprenderse, en grave síntesis, que los procesos de analfabetismo se incrementarán y acelerarán en los grandes espacios periféricos donde el crecimiento demográfico como promedio (ese caso ocurrió en México en los últimos 15 años) pueda ser superior o equivalente a sus variables económicas y, por tanto, el incremento por habitante y año puede ser cero.

En la edad de la globalización, hecho que no se corregirá desde los despachos, con las fronteras abiertas y la revolución científico-tecnológica por encima de ellas, el factor educativo y tecnológico se transforma en el factor esencial de la protección real de la soberanía. Todo ensayo de desarrollo (hablar de "desarrollo" supone hablar, contrariamente a las ideas cotidianas de citar solamente el incremento de las variables estadísticas sin el cambio social, cultural sanitario y de Ingreso per cápita) depende de la comprensión de esos fenómenos demográficos y educativos. Estos requieren una atención nueva. *En caso de eludirse nos encontraremos con un río de palabras y un naufragio en la retórica. Nuestro futuro es el único porvenir que tenemos, es decir, la asunción real de los problemas y la conversión de los problemas en respuestas coherentes.*

*Entre 1990 y 1994 México expulsó, según el Instituto Nacional de Emigración, a 617,949 extranjeros. De ellos 296,011 guatemaltecos; 164,122 salvadoreños; 118,067 hondureños...

**Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Rodolfo Moreno, director del plantel, explicó que de acuerdo con los primeros resultados de evaluación de las actividades, puede decirse que éstos fueron exitosos; el objetivo fue fomentar en los bachilleres el cuidado a la salud y mostrar la importancia de sus desarrollo integral

BANCO DE DATOS

Concluyen en el CCH Sur las *Primeras Jornadas por la Salud*

PIA HERRERA

A fin de mostrar a los jóvenes bachilleres del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Sur la importancia que tiene el cuidado de la salud y el valor de un desarrollo integral, en dicho plantel se efectuaron las *Primeras Jornadas por la Salud*, del 8 al 10 de diciembre.

Aunque es pronto para evaluar los resultados de esa actividad, en la ceremonia de clausura el doctor Rodolfo Moreno González, director de esa dependencia universitaria, dio algunas cifras preliminares.

A estas jornadas asistieron alrededor de 92 por ciento de los alumnos del plantel, cuya población es de cerca de 12 mil estudiantes. Cabe destacar que el 63 por ciento de los asistentes fueron mujeres.

El 89 por ciento de los entrevistados consideró que este tipo de actividades académicas apoya la conservación y mejoramiento de la salud. Respecto de los materiales que se les proporcionaron (carteles, folletos, trípticos) el 92 por ciento opinó que la información ofrecida en ellos fue interesante y completa.

En cuanto a las pláticas, los talleres y las conferencias, el 63 por ciento dijo que sí cubrieron los temas básicos.

Acerca de la información proporcionada por las diferentes organizaciones e instituciones participantes, alrededor del 70 por ciento opinó que ésta cubrió sus expectativas, pero el 44 por ciento señaló que faltaron otras como el Consejo Nacional de Población y la Cruz Roja, por ejemplo.

También hubo sugerencias para las futuras jornadas, como que haya

Juan Manuel Micher y Rodolfo Moreno con los estudiantes que asistieron a las jornadas.



Foto: Justo Suárez

más materiales didácticos, una ludoteca, que exista conexión con algunas fuentes de información por Internet y un mayor acercamiento con los estudiantes.

“Ojalá -concluyó Moreno González- toda esta información les permita tener una idea integral del fenómeno de la salud para construir una cultura de la prevención.”

A su vez el doctor Juan Manuel Micher, director general de Servicios Médicos, destacó que esta actividad ha sido una buena idea para que los jóvenes tomen en sus manos su propia salud, y que de forma consciente decidan y pongan en marcha medidas para mejorar sus condiciones de vida, lo que repercutirá en su mejor rendimiento escolar y en una mejor actividad profesional en el futuro.

En entrevista, el doctor Micher sostuvo que las jornadas revisten gran importancia, porque los alumnos vivieron una experiencia que difícilmente podríamos transmitir en una simple plática. “Involucrarlos en un ambiente de juego, fraterni-

dad y responsabilidad hace más potente la recepción del mensaje que queremos dar”, agregó.

Por su parte la señora Sonia Rosaura Barrera Hidalgo, representante del grupo de padres de familia que colaboró en las jornadas, destacó el gran entusiasmo de los estudiantes y los expositores.

Puntualizó que uno de los temas que más interés despertó en los muchachos fue el de las víctimas del delito, cuyo desarrollo estuvo a cargo de miembros de la Procuraduría General de Justicia.

La alumna Perla Guerra Ramos, representante de los estudiantes ante el Comité Local de Salud del CCH Sur, agradeció a sus compañeros por trabajar en este primer proyecto.

Al final de la ceremonia -a la que asistieron también los doctores Rafael Camacho Solís, asesor del secretario de Salud, doctor Juan Ramón de la Fuente, y Elena López, secretaria de Servicios Estudiantiles del CCH Sur-, se entregaron constancias a los participantes. ■

Algunos de los participantes

Las Primeras Jornadas por la Salud contaron con la participación de las siguientes dependencias universitarias: las facultades de Medicina, Psicología, Odontología y la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; los programas universitarios de Investigación en Salud, de Alimentos y el de Estudios de Género, así como las direcciones generales de Servicios Médicos, de Atención a la Comunidad y la de Información.

Otras instituciones que desempeñaron un papel importante fueron Adictos a las Relaciones Destructivas, Alcohólicos Anónimos, Causa Joven, Locatel, Neuróticos Anónimos, Asuntos de Nutrición de la Secretaría de Salud, Dirección General de Salud Reproductiva, De Joven a Joven, los centros de Integración Juvenil de la Delegación Tlalpan y el de Orientación para Adolescentes (CORA), los consejos nacionales contra las Adicciones y el de la Lucha contra el Sida, los institutos mexicanos de Investigación en Familia y Población y el de Planeación Familiar. Del CCH Sur colaboraron las organizaciones de alumnos Líderes Universitarios Sur, Promotores de la Salud, Anfitriones, los clubes GEAC, el de Ajedrez y el de Comic's; así como la secretaría general y administrativa, y los departamentos de Almacén, Mantenimiento y de Personal.

Hombre creativo y de memoria privilegiada, el científico fundó la Escuela Nacional de Química Industrial, la carrera de Ingeniero Petrolero en la UNAM y el Departamento Químico de los Ferrocarriles Nacionales de México; además, es autor del proyecto completo para la creación de la Universidad de Guadalajara

Recibe la UNAM el primero de ocho tomos que plasman la obra de Juan Salvador Agraz



Foto: Juan Antonio López

La química Guadalupe Agraz de Diéguez entregó al rector Francisco Barnés de Castro el primero de los ocho tomos consagrados a la vida y obra del fundador de la Escuela Nacional de Química Industrial, hoy Facultad de Química: maestro Juan Salvador Agraz.

En la ceremonia, efectuada en el sexto piso de la Torre de Rectoría, la química Agraz -acompañada de su hija María Josefina Diéguez Agraz de Rojo- calificó como un honor entregar al doctor Barnés el volumen uno, que como los siete restantes, contiene "el historial científico de mi padre".

Expresó que su padre "tenía alma creativa, unida a un talento y a una memoria de privilegiados". Era un hombre de grandes ideales, capaz e ingenioso para resolver problemas, que vivió con vehemencia y para el cual la química lo era todo; lo proyectaba en función de pesos atómicos.

La hija del maestro Agraz habló de los tropiezos que tuvo su padre para fundar, en 1916, la Escuela Nacional de Química Industrial. Sin embargo, pese a los obstáculos y gracias a su tesón, logró realizar ese sueño.

Asimismo destacó que su padre, gran amigo de José Vasconcelos, también fundó el Departamento Químico de los Ferrocarriles Nacionales de México en 1924, y junto con Iván Korzujin, en 1926, la carrera de Ingeniero Petrolero en la UNAM. Además, es autor del proyecto completo para la creación de la Universidad de Guadalajara.

La química Agraz de Diéguez explicó que los ocho tomos que dan cuenta de la vida científica de su padre están debidamente ilustrados con fotografías, recortes de periódico, trabajos publicados y diplomas del maestro Salvador Agraz.

Incluyen los nombramientos, cátedras, investigaciones, estudios, trabajos publicados en México y en el extranjero, descubrimientos, métodos propios, fundaciones, reconocimientos y homenajes rendidos a su padre.

También contienen la información y los documentos correspondientes a su desempeño como delegado en congresos científicos por el gobierno mexicano y por la UNAM.

Acompañado por el doctor Enrique Bazúa, director de la FQ, el rector dijo estar al tanto del cariño y del entusiasmo con los que el maestro Agraz fundó la Escuela Nacional de Química Industrial.

Tras revisar el primer volumen expresó que los documentos e información que contiene son de suma importancia no sólo para la facultad sino para la Universidad, la cual sabrá conservarlos.

En el acto estuvo el ingeniero Eduardo Rojo y de Regil, asesor del director de la FQ. ■

Reunión Internacional de la Colaboración *Pierre-Auger*

Morelia, Michoacán, México, enero 11-15 de 1999

A la reunión asistirán alrededor de 70 físicos, provenientes de 15 países que forman parte de la Colaboración Internacional para la Construcción y Operación del Observatorio de Rayos Cósmicos *Pierre Auger*.

Entre los participantes estarán los profesores James Cronin (Universidad de Chicago, Estados Unidos, Premio *Nobel* de Física 1980) y Alan Watson (Universidad de Leeds, Inglaterra), directores del proyecto.

Conferencistas Invitados

Alberto Carramiñana (INAOE), Luis Felipe Rodríguez (UNAM) y Todor Stanev (Bartol Research Institute, Estados Unidos)

Sede: Hotel Fiesta Inn de Morelia, Pirindas, número 435, colonia Félix Ireta, Morelia, Michoacán, teléfonos: 01 (43) 15-0023 y 15-0281.

Mayor información: doctor Lukas Nell, Instituto de Ciencias Nucleares, teléfono 622-4690

lukas@nuclecu.unam.mx

<http://www.auger.unam.mx/morelia99/>

Entregan las cátedras REDII a destacados universitarios

En reconocimiento a la alta calidad de la investigación realizada en el área de ciencia e ingeniería de la computación, catedráticos de los institutos de Matemáticas, y de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS), así como del Centro de Instrumentos y de la Facultad de Ciencias, recibieron las cátedras Red de Desarrollo e Investigación en Informática (REDII).

En la ceremonia de entrega el doctor Ismael Herrera Revilla, director del IIMAS y presidente del Comité Asesor de la Red de Desarrollo en Investigación e Informática, consideró que el cómputo está transformando al mundo; "incluso, dentro de esos cambios apenas estamos dando los primeros pasos. En realidad no sabemos hasta dónde nos conducirá todo esto".

Comentó que el desarrollo científico en nuestro país ha sido significativo y ha alcanzado un nivel respetable. Sin embargo, "ese desarrollo no ha sido uniforme; todavía hay áreas a las cuales no hemos logrado llegar. Esto hace necesario redoblar esfuerzos y ampliar nuestro radio de influencia", consideró.

En representación de los catedráticos REDII, el doctor Humberto Carrillo señaló que en la actualidad se observa un extraordinario proceso de matematización de la ciencia. "Ello implica un gran progreso humano en todos los terrenos del conocimiento, proceso que ha propiciado el desarrollo vertiginoso de cada vez más sofisticados equipos y herramientas de cómputo".

Se avanza por un camino en el

que la ciencia matemática implica necesidades cada vez más exigentes de cómputo, de visualización, de almacenamiento, de procesos y, sobre todo, de análisis.

El ritmo de avance de la informática (instrumento estratégico para el desarrollo de la humanidad) es vertiginoso, por ello no es fácil estar al día en esta área.

Los equipos de cómputo apoyan el desarrollo de nueva tecnología, la cual, a su vez, permite crear herramientas más avanzadas y eficientes cuyos alcances irán más allá de los límites actuales de nuestra imaginación, abarcando y revolucionando casi todos los aspectos de la actividad humana.

En ese sentido, indicó, "es deseable que la REDII, particularmente en la UNAM, sea una fuente ejemplar de innovaciones y desarrollo".

Al referirse al grupo de académicos universitarios reconocidos con las cátedras REDII, señaló que el trabajo que realizan, "lejos de caracterizarse sólo por requerir de un apoyo computacional, implica un sólido compromiso para extender aún más el dominio y los recursos de la ciencia en el campo de la computación".

A Propósito de las Cátedras

Las cátedras REDII son distinciones y estímulos económicos destinados a reconocer y apoyar al personal académico que realiza investigación y desarrollo tecnológico en Ciencia e Ingeniería de la Computación en la UNAM, cuya



Fotos: Fernando Velázquez

solicitud sea aprobada por el Comité Asesor.

Fueron creadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) para contar con un sistema nacional de investigación y desarrollo que responda a los retos del avance tecnológico y, sobre todo, a las necesidades de nuestro país en materia de informática.

Cabe señalar que el 31 de octubre de 1997, el Conacyt y la Universidad Nacional celebraron un convenio general para sentar las bases de cooperación en el programa de la

Red de Desarrollo e Investigación en Informática (REDII).

A la ceremonia en la cual se entregaron las cátedras también asistieron los doctores Felipe Bracho Carpizo, director del Centro Coordinador de Desarrollo e Investigación en Informática del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; Felipe Lara Rosano, director del Centro de Instrumentos de esta casa de estudios, y Fabián García Nocetti, investigador del IIMAS y secretario ejecutivo del Comité Asesor REDII-UNAM. ■

SECRETARIA GENERAL
COORDINACION DE PROGRAMAS ACADEMICOS
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADEMICO

Reconocimiento Catedrático UNAM

AVISO

Se les comunica a todos los profesores e investigadores interesados en este programa, que a partir del 17 de diciembre se suspenderá, hasta nuevo aviso, la recepción de solicitudes de ingreso.

En el transcurso de 1999 se les comunicará por este medio las nuevas disposiciones que normarán el programa.

Una profesión de calidad, la mejor herencia de la campaña *UNAMos Esfuerzos*



Foto: cortesía de la ENEP Zaragoza

En la FES Zaragoza, dijo el director, creemos que es fundamental una corresponsabilidad directa con los padres de familia de ofrecer una educación de excelencia a las nuevas generaciones

El director de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza, maestro Arturo González Pineda, se reunió recientemente con padres de alumnos de la carrera de Médico Cirujano para dar a conocer y apoyar la campaña *UNAMos Esfuerzos*.

El doctor José Antonio Sánchez, jefe de la carrera de Médico Cirujano, dijo que uno de los compromisos adoptados por la Universidad Nacional dentro del programa es velar porque los alumnos que se esfuerzan en su trabajo intelectual no se queden a medio camino por falta de recursos económicos.

En particular, la carrera de Medicina en esta facultad ha implantado el sistema de tutelaje a fin de que cada estudiante sea guiado durante su carrera en forma más cercana y personal hasta que se titule.

El maestro González Pineda comentó que la educación es un asunto que compete a todos, del que todos

son corresponsables, tanto quienes asisten a la facultad para prepararse como a quienes la sociedad ha encomendado la tarea de formar a las nuevas generaciones. Es también una responsabilidad de una generación que se esfuerza por legar a sus sucesores un mejor mundo y, en este sentido, busca ofrecerle educación.

En la FES Zaragoza, continuó, creemos que es fundamental una corresponsabilidad directa con los padres de familia ofrecer una educación de excelencia a las nuevas generaciones; queremos que los padres de familia conozcan y compartan la fortaleza, metas, retos y debilidades de la dependencia. La única ruta es fortalecernos para alcanzar una verdadera formación académica para la vida.

La educación de calidad es clave para superar los problemas del país; requiere excelentes profesores e instalaciones de calidad. Es un hecho irrefutable que entre más instruida se encuentra la población, más efectiva es la democracia y más sólidos son los cimientos para construir la nación que todos queremos, puntualizó.

La difícil situación económica coloca a la Universidad Nacional frente a una disyuntiva con otras instancias educativas. Por esta razón se esfuerza por conseguir los recursos que garanticen una educación a la altura de las necesidades del país.

No obstante la importancia que reviste la educación, los recursos que se destinan a ella son insuficientes. La difícil situación econó-

mica nos coloca frente a una disyuntiva: nos conformamos con lo que tenemos y entonces nos alejamos de la excelencia académica que necesitamos, o nos esforzamos por conseguir los recursos que garanticen una educación a la altura de las necesidades del país, que posibilite una mejor nación para nuestros hijos.

Ahora la Universidad requiere de su apoyo para concretar las metas fijadas. Una profesión de calidad es la mejor herencia que podemos ofrecerles a nuestros hijos, por esto los invito a que *UNAMos Esfuerzos* por Zaragoza y esta casa de estudios, concluyó.

Después de las palabras del director de la unidad multidisciplinaria se proyectó un diaporama que da a conocer la naturaleza de ésta, sus fortalezas y debilidades. El MC Jorge Pérez Romero, secretario de Asuntos Estudiantiles de la dependencia, agradeció a los padres de familia su asistencia y los felicitó por la oportunidad que tienen sus hijos de estudiar en la UNAM.

Al finalizar la sesión informativa, los padres de familia expresaron sus opiniones; el consenso fue la cooperación y la integración de una sociedad de padres que busque los recursos mediante aportaciones voluntarias, de donativos de empresas y de otras acciones para recaudar fondos.

Las autoridades de la carrera de Medicina guiaron a los padres por las instalaciones de la facultad para que conocieran las instalaciones y la infraestructura que está al servicio de sus hijos. ■

REFORMAS AL TRIBUNAL UNIVERSITARIO APROBADAS POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESION DEL 1 DE DICIEMBRE DE 1998

El Consejo Universitario, en su sesión extraordinaria del 1 de diciembre de 1998, aprobó las modificaciones al Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México y la nueva versión del Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor que se presentan a continuación:

MODIFICACIONES AL ESTATUTO GENERAL

Artículo 93.- Los miembros del personal académico y los alumnos serán responsables ante el Tribunal Universitario, previa remisión que de los casos se haga por las autoridades señaladas en el artículo 3o incisos 3 y 5 de la Ley Orgánica, así como los directores de Plantel y de Centros a que aluden respectivamente los artículos 43 y 52-E de este Estatuto, y 7o. del Reglamento General de los Centros de Extensión Universitaria.

Tratándose de casos de indisciplina de los alumnos, el Rector y los directores de las entidades académicas a que se refiere el párrafo anterior, podrán sancionarlos de manera inmediata con amonestación, asimismo podrán suspenderlos o expulsarlos provisionalmente con la finalidad de salvaguardar el orden y la disciplina universitaria.

El Rector y los directores de las entidades señaladas en el presente artículo deberán remitir el caso al Tribunal Universitario dentro de un plazo que no exceda de tres días a la suspensión o expulsión provisional, para que resuelva de acuerdo con lo previsto en el Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor, convirtiéndose en interesados para todos los efectos legales.

Para la revisión de la sanción de amonestación, el interesado deberá solicitarla ante el Tribunal.

Artículo 99.- El Tribunal Universitario conocerá exclusivamente de las faltas a la Legislación Universitaria presuntamente cometidas por los miembros del personal académico y los alumnos, a quienes se considerará interesados para todos los efectos legales, y estará integrado de la siguiente forma:

I. Para todos los casos:

a) Por un Presidente, que será el más antiguo de los profesores del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho;

b) Un Vocal Permanente, que será el investigador de mayor antigüedad del Consejo Interno del Instituto de Investigaciones Jurídicas;

c) Un Vocal Académico, que será:

1) Para el caso de bachillerato, licenciatura e investigación, el profesor o investigador más antiguo del Consejo Técnico o Interno de la entidad de que se trate el asunto, salvo en la Facultad de Derecho y en el Instituto de Investigaciones

Jurídicas, en que será designado por el Consejo Técnico o Interno respectivo de entre sus miembros, y

2) Para los programas de posgrado será el académico designado por su Comité Académico, o quien haga sus veces, de entre sus miembros;

d) Un Secretario, que será el Abogado General de la Universidad, quien tendrá derecho a voz y no a voto.

II. Para responsabilidades de alumnos, se integrará además:

a) Tratándose del bachillerato y licenciatura, con los dos alumnos propietarios elegidos para el Consejo Técnico de la entidad a que pertenezca el presunto infractor, y

b) En programas de posgrado, con los dos alumnos elegidos para el Comité Académico respectivo, o para el que haga sus veces.

Las reglas para la suplencia en caso de vacancia, ausencia o impedimento serán fijadas en el Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor.

Artículo 100.- El Tribunal Universitario dictará sus resoluciones oyendo previamente al presunto infractor, en la forma y términos que establezca el Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor. Las resoluciones del Tribunal serán revisadas por la Comisión de Honor a solicitud de cualesquiera de los interesados, a excepción de la sanción de amonestación impuesta en los términos del segundo párrafo del Artículo 93 de este Estatuto.

Cuando se trate del personal académico que tenga más de tres años de servicios, la resolución que le separe de su cargo será revisada de oficio por la Comisión de Honor, en términos del Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor, no surtiendo entre tanto sus efectos.

TRANSITORIO

ÚNICO. Las presentes reformas entrarán en vigor, una vez aprobadas por el Consejo Universitario, al día siguiente de su publicación en la *Gaceta UNAM*.

REGLAMENTO DEL TRIBUNAL UNIVERSITARIO Y DE LA COMISIÓN DE HONOR

TÍTULO PRIMERO DEL TRIBUNAL UNIVERSITARIO

CAPÍTULO I De la Integración del Tribunal.

Artículo 1º. El Tribunal Universitario estará constituido como

lo indica el artículo 99 del Estatuto General.

Artículo 2º. Los miembros del Tribunal Universitario podrán excusarse con justa causa y podrán ser recusados a solicitud de los interesados. El Tribunal conocerá de las excusas y recusaciones, aprobándolas o rechazándolas por mayoría de votos.

Para el caso de que se actualice algún impedimento que ocasione la excusa o recusación de un miembro del Tribunal, éstas se resolverán de conformidad con las reglas de suplencia establecidas en el presente Reglamento.

Artículo 3º. Las vacantes, ausencias o impedimentos de los miembros del Tribunal Universitario serán suplidas de la siguiente forma:

I. Si se trata del Presidente, por el profesor que le siga en antigüedad en el Consejo Técnico de la Facultad de Derecho;

II. El Vocal Permanente, por el investigador que designe el Consejo Interno del Instituto de Investigaciones Jurídicas;

III. El Vocal Académico:

a) Para el caso de bachillerato, licenciatura e investigación, por el profesor o investigador, miembro del Consejo Técnico o Interno que éstos designen, o

b) Para los programas de posgrado, por el académico que designe el Comité Académico respectivo, o quien haga sus veces, de entre sus miembros;

IV. La ausencia del Secretario, por la persona que éste designe;

V. Los alumnos del Consejo Técnico, por sus suplentes,

VI. Los alumnos pertenecientes a los Comités Académicos de Posgrado, o quien haga sus veces, por quienes estos últimos designen.

CAPÍTULO II

De la Competencia y Funcionamiento

Artículo 4º. El Tribunal Universitario conocerá y resolverá sobre faltas a la Legislación Universitaria del personal académico y de los alumnos, en los términos del Título VI del Estatuto General.

Artículo 5º. El Tribunal Universitario conocerá, en revisión:

I. Sobre las amonestaciones impuestas a los alumnos en los términos del artículo 93 del Estatuto General, y

II. Sobre las resoluciones de los Consejos Técnicos que impongan sanciones al personal académico en los términos de los artículos 108 a 112 del Estatuto del Personal Académico.

Artículo 6º. Tratándose de asuntos del personal académico el Tribunal podrá funcionar con dos de sus integrantes y tratándose de alumnos, con tres. En caso de ausencia del Presidente y su suplente, el Tribunal será presidido por el Vocal Permanente.

El Tribunal se reunirá cuando sea convocado por el Presidente

o el Secretario. Cuando se trate de diligencias de mero trámite, el Secretario podrá desahogarlas.

Las resoluciones del Tribunal se tomarán por mayoría de votos. En caso de empate, quien lo presida contará con voto de calidad.

CAPÍTULO III

Del Procedimiento ante el Tribunal

Artículo 7º. El procedimiento comienza con la remisión del caso que hagan las autoridades universitarias a que se refiere el artículo 93 del Estatuto General a la Secretaría del Tribunal Universitario, dentro de los cinco días siguientes a aquel en que se tenga conocimiento de la presunta infracción, mediante escrito que contendrá la exposición de los hechos y las pruebas que se aporten para fundarlos, salvo en los casos de suspensión o expulsión provisional señalados en el artículo 93 del Estatuto General, en que deberán hacerlo dentro de un plazo que no exceda de tres días a partir de la imposición de la sanción provisional.

Artículo 8º. El Presidente o el Secretario, al tener conocimiento de la remisión, acordará su admisión describiendo el asunto de que se trate. En caso de que proceda, convocará al Tribunal Universitario para la diligencia del derecho de audiencia previa, indicando el lugar, la fecha y la hora en que ésta deba llevarse a cabo, ordenando se realice la notificación a que se refiere el artículo 9º del presente Reglamento.

Artículo 9º. La notificación será hecha por el Secretario del Tribunal o la persona a quien éste comisione para el efecto, bajo su responsabilidad, de forma personal al presunto infractor, cuando menos con cinco días de anticipación a la fecha que se fije para la audiencia previa. Esta notificación será realizada, tratándose de los alumnos, en el domicilio señalado en la protesta universitaria a que se refiere el artículo 87, fracción I del Estatuto General; tratándose de los miembros del personal académico, ésta se realizará en el domicilio señalado en el expediente laboral. La notificación podrá efectuarse, además, en cualquier lugar en el que se encuentre el presunto infractor dentro de la UNAM.

Artículo 10. Si el presunto infractor se negare a recibir la notificación, para que ésta surta sus efectos, se leerá en voz alta ante la presencia de dos testigos plenamente identificados, asentándose la razón respectiva en las constancias. Cuando no sea posible localizar al presunto infractor en los términos del artículo 9º anterior, la notificación se publicará en la *Gaceta UNAM*, asentándose la razón respectiva en las constancias, con lo que se tendrá por practicada la notificación personal.

Artículo 11. La notificación de inicio del procedimiento deberá contener: fecha; nombre del presunto infractor, identificando si se trata de alumno o académico; descripción de los hechos que dieron origen al procedimiento; fecha, hora y lugar en que se efectuará la diligencia del derecho de audiencia previa; lugar donde quedará el expediente para su consulta; nombre,

cargo y firma de quien la emite, Presidente o Secretario. Se acompañará una copia del escrito de remisión ante el Tribunal.

Artículo 12. Todos los plazos señalados en este Reglamento se contarán a partir del día siguiente al de la fecha de la notificación respectiva, sin que se incluyan en ellos: sábados, domingos, días de descanso, vacaciones y aquellos en que no haya labores académicas o administrativas en la Universidad.

Artículo 13. El Tribunal Universitario tendrá absoluta libertad para allegarse las pruebas que considere convenientes para el mejor conocimiento y resolución de los asuntos de su competencia.

Artículo 14. La diligencia del derecho de audiencia previa se llevará a cabo el día programado para tal efecto hasta su conclusión, sin formalidad especial, en la que se oír a al presunto infractor y se recibirán y desahogarán las pruebas que para tal efecto deberán preparar con anticipación los interesados, siempre y cuando tengan relación directa con los hechos.

En el caso de que el presunto infractor no comparezca sin justa causa a la diligencia del derecho de audiencia previa estando debidamente notificado, ésta se desahogará con los elementos que obren en el expediente respectivo, aun sin su presencia.

Artículo 15. Concluida la audiencia con la presencia del presunto infractor, se le podrá citar para que acuda a notificarse de la resolución el día y hora que se señale para tales efectos.

CAPÍTULO IV De las Resoluciones

Artículo 16. El Tribunal Universitario dictará la resolución conforme a los elementos contenidos en el expediente de acuerdo con la Legislación Universitaria y la equidad dentro de los cinco días siguientes a la conclusión de la diligencia de audiencia previa.

Artículo 17. El Tribunal Universitario solamente podrá imponer las sanciones previstas en la Legislación Universitaria.

Artículo 18. La resolución será notificada a los interesados, en el domicilio señalado ante el Tribunal, o en su defecto, se hará en los términos de los artículos 9º y 10 del presente Reglamento, y deberá hacerse del conocimiento de otras entidades y dependencias universitarias cuando corresponda.

CAPÍTULO V De la Revisión ante el Tribunal Universitario

Artículo 19. Para la revisión de la sanción de amonestación impuesta en los términos del artículo 93 del Estatuto General, los alumnos sancionados deberán solicitarla ante

el Tribunal Universitario, dentro de los cinco días siguientes a aquél en que se le notifique.

Artículo 20. La revisión de las sanciones impuestas por los Consejos Técnicos a los miembros del personal académico deberá solicitarse ante el Tribunal Universitario en el plazo establecido en el artículo 112 del Estatuto del Personal Académico, con excepción de la resolución que les separe de su cargo cuando tengan más de tres años de servicios, la cual será revisada de oficio por la Comisión de Honor conforme lo indica el artículo 27 de este Reglamento.

Artículo 21. El Tribunal Universitario revisará las sanciones señaladas en los dos artículos anteriores siguiendo el procedimiento establecido en el Capítulo III de este Título.

Artículo 22. La resolución del Tribunal para los casos de revisión podrá confirmar, modificar o revocar la sanción de que conozca, debiendo ser dictada en los términos del Capítulo IV de este Título.

TÍTULO SEGUNDO DE LA COMISIÓN DE HONOR

CAPÍTULO I De la Competencia e Integración

Artículo 23. La Comisión de Honor del Consejo Universitario revisará las resoluciones emitidas por el Tribunal Universitario, en los términos de los artículos 100 y 101 del Estatuto General.

Artículo 24. La Comisión de Honor se integrará por un número igual de miembros titulares y suplentes, y su funcionamiento se regirá por lo señalado en la Legislación Universitaria y por lo establecido de manera expresa en este Reglamento.

Artículo 25. Los miembros de la Comisión de Honor pueden excusarse y ser recusados siempre que se alegue justa causa. Conocerán de las excusas y recusaciones los restantes miembros que se encuentren presentes en la sesión y resolverán por mayoría de votos.

Artículo 26. Las vacantes, ausencias o impedimentos de los miembros propietarios de la Comisión de Honor se cubrirán por los suplentes en orden alfabético.

CAPÍTULO II Del Procedimiento de Revisión

Artículo 27. La revisión se pedirá por cualesquiera de los interesados, dentro de los cinco días siguientes a aquel en que se notifique la resolución, ante el propio Tribunal Universitario, el cual recibirá la solicitud y la remitirá en un plazo de tres días a la Comisión de Honor, acompañándola del expediente que sirvió de base para emitir la resolución.

Las resoluciones que separen del cargo al personal académico que tenga más de tres años de servicios serán revisadas de oficio por la Comisión de Honor, en los términos del segundo párrafo del artículo 100 del Estatuto General, para lo cual el Tribunal Universitario o el Consejo Técnico respectivo deberán enviar a la Comisión de Honor, en un plazo de tres días contados a partir de la notificación de la resolución, el expediente que sirvió de base para su emisión.

Artículo 28. La Comisión de Honor, previo análisis del expediente correspondiente, confirmará, modificará o revocará la resolución dictada por el Tribunal Universitario o por el Consejo Técnico correspondiente, en el plazo de ocho días contados a partir de la fecha de la sesión en que conozca del asunto.

Artículo 29. En el procedimiento de revisión ante la Comisión de Honor no se podrán alegar nuevos hechos, ni aportar nuevas pruebas.

CAPÍTULO III Resoluciones

Artículo 30. La resolución se dictará conforme a los elementos contenidos en el expediente, de acuerdo con la Legislación Universitaria y la equidad, debiendo ser notificada por conducto del Tribunal Universitario a los interesados, haciéndose del conocimiento de otras entidades y dependencias universitarias, cuando corresponda.

TÍTULO III DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO ÚNICO

Artículo 31. La falta de disposición expresa en el presente Reglamento relacionada con los procedimientos en él establecidos, será resuelta según corresponda, por el Tribunal Universitario o por la Comisión de Honor, con el voto favorable de las dos terceras partes de sus integrantes.

Artículo 32. La interpretación del presente Reglamento estará a cargo del Abogado General.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Las presentes reformas entrarán en vigor, una vez aprobadas por el Consejo Universitario, al día siguiente al de su publicación en la *Gaceta UNAM*.

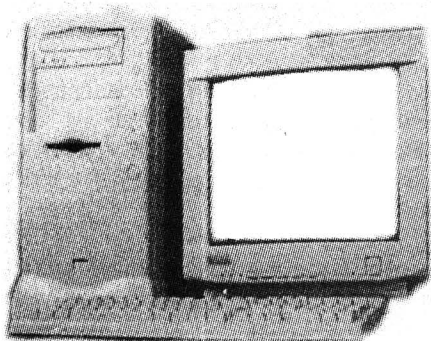
SEGUNDO.- Los asuntos que se encuentren en trámite al momento de la entrada en vigor de estas reformas, se tramitarán conforme al procedimiento anterior, hasta la conclusión de la instancia.

TERCERO.- Se abroga el Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor, aprobado en sesión del Consejo Universitario el día 28 de enero de 1946.

OFERTAS PARA EL MES DE DICIEMBRE '98

IMPRESORAS, SCANNERS, GRABADORAS DE CD, NO-BREAKS, SOFTWARE, ETC.

HP LASERJET 6L \$ 5,095.00	HP DESKJET 670C \$ 1,770.00	EPSON STYLUS 300 \$ 1,460.00	SCANNER HPCOLOR \$ 2,265.00	WIN/98 CD-ESPAÑOL \$ 1,080.00	CD-RECORDER 2X/6X \$ 3,380.00
-------------------------------	--------------------------------	---------------------------------	--------------------------------	----------------------------------	----------------------------------



COMPUTADORA \$ 5,825.00

Con procesador CYRIX-MII a 266 mhz, 16 MB Ram, Disco D. 3.2 GB, teclado, Monitor Color 14", T. de video 1 MB, Floppy & Mouse

Con procesador **PENTIUM-II** y 512 cache, **32 MB** Ram, Disco D. **3.2 GB**, teclado, Monitor Color 14", T. de video **8 MB**, Floppy & Mouse

a 333 mhz
\$ 8,500.00

a 350 mhz
\$ 8,910.00

a 400 mhz
\$ 11,015.00

a 450 mhz
\$ 13,375.00

OPCIONES

en la compra de cualquier equipo:

CELERON a 300 Mhz.

16 MB, 3.2 Gb

\$ 6,460.00

CD ROM 36X, BOCINAS

Y FAX/MODEM 56 Kbps

\$ 1,250.00

de 3.2 GB y 32 MB a

4.3 GB y 64 MB RAM,

agregar:

\$ 650.00

COMUNICATE AL 528-3382 ó 666-5355

Y CONFIGURA TU PC DE ACUERDO A TU PRESUPUESTO LUNITEL, S.A. DE C.V.

AV. DE LA LIBERTAD No. 17 COL. PEDREGAL DE CARRASCO.

LOS PRECIOS ANTERIORES NO INCLUYEN EL I.V.A.

Desde el 11 de diciembre, el teatro del Centro Cultural de la ENEP Acatlán lleva el nombre del ilustre exrector a quien con ese acto se le rinde homenaje como uno de los defensores más fervientes de los valores y principios de la Universidad Nacional

Javier Barros Sierra, ejemplo de civismo y dignidad para los universitarios

EL exrector Javier Barros Sierra mostró una actitud de enorme congruencia entre el sentir, el pensar, el decir y el actuar de la Universidad. Su figura se ha convertido en uno de los símbolos más altos de esta institución, ejemplo de civismo y dignidad que todos debemos reconocer, afirmó el rector Francisco Barnés de Castro.

Por ello, agregó, al dar el 11 de diciembre de 1998 el nombre del maestro Javier Barros Sierra al teatro del Centro Cultural de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Acatlán se rinde homenaje a uno de los más fervientes defensores de los valores y principios universitarios.

“La UNAM -puntualizó- renueva su compromiso con la sociedad a la que se debe, pero lo hace con entusiasmo y optimismo renovado, porque la Universidad ha sabido cumplir ampliamente las tareas de educar, investigar y difundir la cultura que le fueron conferidas, haciendo honor al ejemplo que legó Barros Sierra.”

En su persona, este ilustre universitario asumió el reto de conformar una institución sólida, cuyos cimientos resistan los embates del tiempo y que se basen en principios firmes.

Barros Sierra estaba consciente y sabía el difícil camino que habían escogido quienes se dedicaban a la docencia: “No sobra -afirmó en 1968 el maestro Barros Sierra- repetir que quienes renuncian a entender a la juventud de hoy y sus inquietudes, fácilmente caen en la creencia de que los únicos tratamientos que a ella pueden dársele son la represión o la corrupción, sea para neutralizarla o para utilizarla como instrumento.

“Se les escapa que la única posi-

bilidad eficaz y válida, para no hablar de lo puramente moral, es educarla. Tal tarea es ingente y ardua: puede corromperse a algunos jóvenes en un minuto, reprimir a muchos en un día, pero el proceso educativo no se completa en un mes ni en un año. Nosotros, por supuesto, hemos escogido el camino difícil”

La Universidad Nacional, de acuerdo con el ejemplo del maestro Javier Barros Sierra, sigue en ese difícil pero satisfactorio camino de la educación. “Continúa haciéndolo al inculcar entre sus alumnos la convicción de que la libertad, el respeto y la tolerancia a la diversidad de las ideas son los valores más preciados de la institución, mismos que se ha comprometido a sostener por medio de todos sus canales de expresión”, concluyó el rector Barnés de Castro.

El licenciado José Núñez Castañeda, director de la ENEP Acatlán, dijo que el ahora Teatro *Javier Barros Sierra* es “un homenaje al rector que vivió los acontecimientos de 1968 y supo asumir la dignidad universitaria frente a las agresiones sufridas por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Así, el rector de esta institución, con apoyo unánime del Consejo Universitario y de toda la comunidad, encabeza una nueva lucha en defensa de los valores que inspiran a la UNAM, consciente de que “un país que hace inviable la educación superior pública, cancela su proyecto nacional y roba el futuro de su juventud”.

De acuerdo con el licenciado Núñez Castañeda “la batalla no ha terminado, pero hay una esperanza firme de superar la crisis y dejar claro que somos una institución viva, en un espacio de cien-



José Núñez.



Javier Barros.

Foto y reproducción: Marco Mijares

cia y humanismo, un ámbito de movilidad social y una comunidad comprometida en la formación de los profesionistas que México necesita”.

Por su parte el ingeniero José Manuel Covarrubias Solís, director de la Facultad de Ingeniería (FI), al evocar la personalidad de Javier Barros Sierra, señaló que el ingeniero poseía una notable y controvertida personalidad. Tenía una mente aguda para procesar información y emitir juicios, y una gran cultura que le permitía un notable dominio del lenguaje; asimismo era un gran melómano, cinéfilo y admirador de las artes.

“El maestro Barros Sierra -afirmó Covarrubias Solís- se inició dentro de la docencia en nuestra casa de estudios como profesor de las escuelas nacionales Preparatoria y de Ingenieros, de la que también fue director; con lo que se sumó al conjunto de notables maestros de las disciplinas básicas que tuvo la ENP en la década de los cuarenta.

“A él le tocó iniciar los primeros estudios de posgrado en ingeniería en la UNAM y en el país, con base en los pocos antecedentes que se tenían en investigación en ingeniería civil por

parte de la Secretaría de Recursos Hidráulicos y de Ingenieros Civiles Asociados (ICA).

“De ser director en la hoy FI, el ingeniero Barros Sierra pasó a ser secretario de Comunicaciones y Obras Públicas. Después dejó ese cargo y abrió un despacho de consultoría, el cual no atendió mucho tiempo ya que fue llamado a ser el primer director general del Instituto Mexicano del Petróleo, con lo que inició la investigación en Ciencias de la Tierra y la ingeniería petrolera, tarea que ha sido fundamental para el desarrollo de Pemex y para el apoyo de esta paraestatal a la sociedad. De ahí pasó a la rectoría de la UNAM.

Estas anécdotas y cualidades de Barros Sierra, finalizó el ingeniero Covarrubias Solís, reafirman la impresión que dejó en quienes lo trataron: “hombre con personalidad sobresaliente y con quien siempre se aprendía algo.”

A este homenaje, amenizado por el *Cuarteto México* y el grupo de danza de la ENEP Acatlán, asistieron entre otros universitarios los doctores Francisco Ramos, secretario de Asuntos Estudiantiles, y Leopoldo Paasch Martínez, secretario Administrativo. ■



El rector Francisco Barnés de Castro inauguró los nuevos espacios; el inmueble deportivo fue donado por el Club Universidad de fútbol profesional; las instalaciones de posgrado con recursos del BID y, en el caso de la unidad de seminarios, con ingresos extraordinarios de la misma escuela

Acatlán amplía instalaciones: estrena edificio de posgrado, centro deportivo y unidad de seminarios

SONIA LÓPEZ

A fin de satisfacer mejor los requerimientos profesionales y de educación superior de su población, la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Acatlán inauguró el edificio de posgrado y la unidad de seminarios, además de colocar la primera piedra de la mediateca.

El 11 de diciembre, el rector Francisco Barnés de Castro puso en funcionamiento dichas instalaciones acompañado del director de la escuela, licenciado José Núñez Castañeda, así como de otros funcionarios, entre ellos los doctores Francisco Ramos, secretario de Asuntos Estudiantiles, y Leopoldo Paasch Martínez, secretario administrativo.

Durante el acto, el licenciado José Núñez Castañeda explicó que la unidad de seminarios tiene 800 metros cuadrados construidos y cuenta con cinco salas para seminarios con capacidad total para 300 personas, una sala de profesores, una cafetería, dos salas de cómputo, área administrativa y lobby.

El inmueble, aseveró, fue financiado con ingresos extraordinarios de la ENEP Acatlán y tuvo un costo de dos millones de pesos.

El doctor Guillermo González Rivera, coordinador del Programa de Estudios de Posgrado, dijo que la ENEP Acatlán está comprometida a formar especialistas, investigadores y docentes capaces de valorar, utilizar racionalmente, proteger y defender el patrimonio nacional.

El próximo año, apuntó, los posgrados universitarios tendrán un programa único gracias a la experiencia y los recursos de entidades



que pertenecen a la misma área disciplinaria.

El posgrado de Acatlán ya es entidad participante tanto de posgrado de Derecho y de Ciencias Sociales, y en corto plazo se incorporará al de Filología Aplicada.

De esta forma este nuevo edifi-

cio, construido con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), simboliza y concreta la existencia del nuevo posgrado de la ENEP Acatlán.

La obra y algunos equipos tuvieron un costo de 28 millones de pesos, y consta de tres módulos:

académico (aulas, especializaciones y SUA), administrativo (auditorio de 70 personas, sala de cómputo y biblioteca), así como talleres y laboratorios.

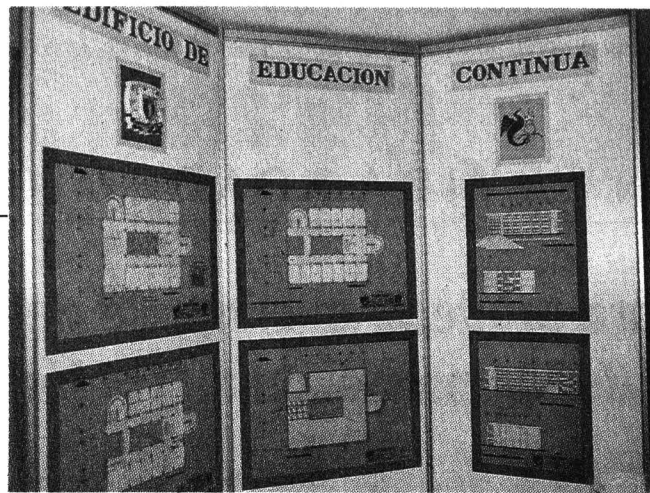
Este último módulo permitirá una mejor formación de especialistas. La idea de fondo es impartir una capacitación de mayor nivel y una vinculación con el entorno productivo con servicios calificados y orientaciones, concluyó el doctor González Rivera.

La Mediateca: Centro de Autoaprendizaje

La licenciada Carla Povero, coordinadora del Centro de Idiomas Extranjeros, señaló que la mediateca será un centro de autoaprendizaje de idiomas -en principio sólo inglés y francés- que contará con los elementos didácticos suficientes para permitir a quienes se inscriban diseñar su propio curso de idiomas, con ayuda de un profesor y un curso de entrenamiento previo.

La mediateca, de una extensión construida total de 370 metros cuadrados, tendrá un costo -sin equipos- de aproximadamente un millón 200 mil pesos, provenientes de los ingresos extraordinarios de la ENEP Acatlán y del presupuesto de la UNAM.

Estas instalaciones -con áreas para asesores, video, audio, cómputo y una videoteca-, junto con los cursos que ya se imparten en el centro de idiomas, proporcionarán los medios para que cada usuario pueda también dirigir su aprendizaje de las lenguas hacia las áreas del



Fotos: Marco Millares

saber más afines a sus intereses y campo de trabajo.

En la actualidad es imposible concebir el desempeño de un profesional sin el conocimiento, por lo menos a nivel de lectura, de una lengua extranjera; de ahí la relevancia de este proyecto, el cual se concluirá a mediados de 1999.

Asimismo, en la secretaría administrativa de esta escuela el rector Barnés de Castro inauguró el Sistema Integral de Personal (SIP) con el fin de facilitar los trámites en movimientos, prestaciones y servicios, y brindar mayor confiabilidad, calidad y oportunidad de información administrativa.

El Gimnasio más Grande y Moderno de Latinoamérica

El rector Francisco Barnés también inauguró las instalaciones deportivas de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Acatlán, donadas por el Club Universidad de fútbol profesional, cuyo valor es de 2.5 millones de pesos.

Acompañado por el licenciado José Núñez Castañeda, director de la ENEP Acatlán; por el contador público José Romo Díaz, director de Administración y Finanzas del Club Universidad, y por deportistas de esa unidad multidisciplinaria, el doctor Barnés destacó la importancia de este esfuerzo realizado por la UNAM mediante *Pumas*.

"El año pasado se solicitó al club que los remanentes obtenidos durante estos últimos años se desti-

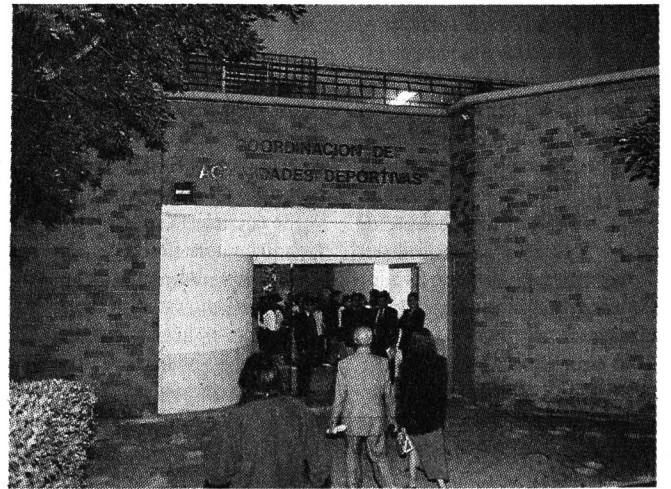
narán a promover el deporte universitario y, fundamentalmente, a apoyar la construcción o reparación de instalaciones deportivas en los diferentes campus de la UNAM que así lo requirieran", precisó.

"Agradecemos esta ayuda al club, a sus directivos y a su presidente, el exrector Guillermo Soberón", agregó Barnés de Castro, quien recibió una chamarra y una camiseta con los colores azul y oro de manos de uno de los deportistas *pumas*.

Las nuevas instalaciones deportivas, ubicadas en el anexo de la Tienda UNAM de Acatlán en superficie de tres mil metros cuadrados, cuenta con el gimnasio más grande y moderno de Latinoamérica, canchas de basquetbol y volibol, sala para ejercicios aeróbicos, área de atletismo y lucha olímpica.

"Año con año -continuó- este equipo (los *Pumas*), que hace 25 años se constituyó en una Asociación Civil, ha venido apoyando a proyectos universitarios. La UNAM tiene un acuerdo con el Club Universidad Nacional, que consiste en que los remanentes de la operación de éste sean entregados por aquélla a esta casa de estudios para proyectos prioritarios y, cuando haya pérdidas, la asociación se compromete a cubrirlos sin dañar el patrimonio universitario. Afortunadamente en estas dos décadas y media ha habido resultados favorables como son bibliotecas y autobuses, entre otros.

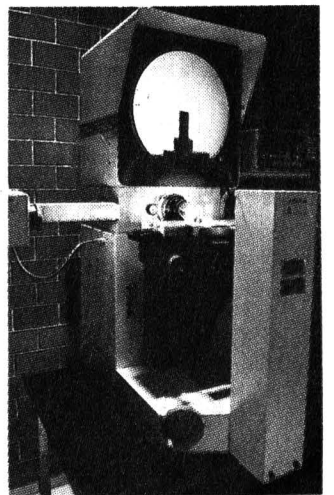
El arquitecto Gustavo Hernández Verduzco, coordinador de Actividades Deportivas de la ENEP Acatlán, señaló que las nuevas ins-



talaciones son fundamentales porque complementan la formación integral de los estudiantes.

"Es motivo de alegría para toda la comunidad deportiva de la UNAM encontrarnos reunidos para dar la bienvenida al rector, quien entrega estas instalaciones a los jóvenes deportistas, profesores y trabajadores de la ENEP Acatlán. Agradecemos al club de fútbol soccer, los *Pumas*, la donación que hizo posible este proyecto", dijo el arquitecto Hernández Verduzco.

El edificio, prosiguió, es la primera etapa de un plan ambicioso destinado a que los estudiantes universitarios complementen su educación académica con una vida más sana y, como consecuencia de esto, buscar la excelencia académica en todas sus especialidades. ■



Jaime Urrutia Fucugauchi, director del Instituto de Geofísica, al dictar la conferencia Evolución Climática de la Tierra, dijo que este sistema es uno de los más complejos de nuestro planeta, el cual desde su surgimiento ha tenido cambios en el clima, los que no han propiciado la desaparición total de la vida

Gaceta EN LA VIDA ACADEMICA

La dificultad para predecir el clima se debe a la complejidad de los procesos atmosféricos

Laura Romero

El sistema climático es uno de los más complejos de nuestro planeta. Desde el surgimiento de la Tierra han existido cambios en la atmósfera, los cuales, sin embargo no han propiciado la desaparición total de la vida.

Esto comentó el doctor Jaime Urrutia Fucugauchi, director del Instituto de Geofísica, al dictar la conferencia *Evolución Climática de la Tierra*, dentro de la *V Semana Nacional de Ciencia y Tecnología*, efectuada recientemente en el Auditorio Ricardo Monges López de esta dependencia universitaria.

El especialista afirmó que la dificultad para hacer predicciones climatológicas acertadas se debe a la complejidad de los procesos atmosféricos.

Al respecto una de las preocupaciones en la actualidad es el denominado calentamiento global: el efecto de los gases de invernadero, como el bióxido de carbono, que provoca el incremento en la temperatura media del planeta.

“La temperatura en el último siglo ha variado en un rango relativamente pequeño; empero, de continuar la tendencia, en las primeras décadas del siglo entrante tendremos un aumento en la temperatura global con consecuencias como la afectación en los glaciares y las masas polares, y el consiguiente aumento del nivel del mar.”

En el cretácico, “cuando todavía vivían los dinosaurios, la temperatura era del mismo orden de la que tendremos en unas cuantas décadas. El decremento en la temperatura tardó entre 65 y 70 millones de años; en tanto, en las últimas tres décadas se ha registrado el mismo cambio”.

En los Orígenes...

Pero ¿cómo puede conocerse el clima en el pasado y su evolución? Para hacerlo es necesario localizar indicadores en las rocas. Ellas muestran que desde hace 4500 millones de

años, cuando nace el planeta, el clima se ha mantenido bastante estable, es decir, a pesar de la existencia de épocas como las glaciares, ha variado dentro de un rango pequeño si se compara con lo sucedido en otros planetas, en donde los climas son extremadamente fríos o calientes.

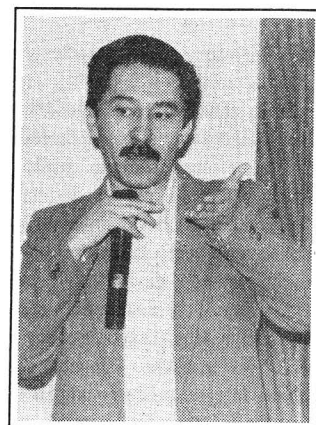
Ello no es producto de la ubicación de la Tierra en el Sistema Solar, es decir, “ni lejos, ni cerca del Sol”. Lo que mantiene cálido a nuestro planeta es la energía proveniente del astro pues la que se origina en su interior es, en comparación, extremadamente pequeña.

Del Sol dependen las estaciones y las temperaturas durante el día. Pero la energía del “astro rey” también se ha modificado a lo largo de millones de años. Conforme ha transcurrido su vida ha aumentado la cantidad de radiación que emite. Cuando la Tierra nació recibía de 25 a 30 por ciento menos energía que la actual.

Las rocas, explicó el doctor Urrutia, también indican que desde las primeras etapas terrestres, hace cuatro mil millones de años, había agua líquida. Además, rocas volcánicas, sedimentos de mar profundo, rocas redondeadas por la acción de los ríos y arena, revelan un panorama parecido al actual: con montañas, agua en corriente de superficie y playas.

Eso también es indicador de que la temperatura media nunca pudo estar por debajo del punto de congelación ni tampoco subió lo suficiente para provocar una evaporación en gran escala de los océanos.

Eso fija los límites o rango de temperatura media en la cual el planeta se ha movido. Además, desde la



Fotos: Fernando Velázquez

aparición de los primeros organismos unicelulares, el sistema climático nunca ha afectado a los sistemas de soporte de la vida, la cual siempre ha existido, incluso durante periodos de extinciones masivas.

La atmósfera en las primeras etapas estaba compuesta por bióxido de carbono, nitrógeno en pequeñas cantidades e hidrógeno; no existía oxígeno libre, aseguró el doctor Urrutia.

Conforme se modificaron las condiciones en la Tierra la atmósfera cambió su composición hasta llegar a la actual: mayoritariamente hidrógeno, oxígeno y otros gases como el bióxido de carbono.

Lo interesante es que, a pesar de los cambios en la composición de la atmósfera, tenemos una fluctuación de temperatura relativamente estable. Además se presentó otro cambio notable: la formación de continentes y mares. En los inicios del planeta había menos continentes y más océanos. Estos últimos guardaban más calor, concluyó el doctor Urrutia Fucugauchi. ■



Para esta destacada universitaria, uno de los más importantes retos que debe enfrentar México es desarrollar y aprovechar cabalmente el poderoso instrumento económico, cultural y científico que representan estas áreas de la investigación

Ruth Gall, precursora en el estudio las ciencias y tecnologías espaciales: José Francisco Valdés

LAURA ROMERO

Para la doctora Ruth Gall, uno de los más importantes retos que debe enfrentar México es el desarrollar y aprovechar cabalmente el poderoso instrumento económico, cultural y científico que representan las ciencias y tecnologías espaciales.

Así se expresó el doctor José Francisco Valdés, del Departamento de Física Espacial del Instituto de Geofísica (IGf), al impartir la conferencia *Ruth Gall*, dentro del ciclo que se efectuó con motivo del 50 aniversario de esa dependencia.

Aseveró que la fundadora del Departamento del Espacio Exterior en el IGf (1962) fue una precursora en esa área del conocimiento, una "mujer exitosa" en un mundo dominado por hombres que, además, insistió en la importancia de las ciencias espaciales en el mundo futuro.

Ruth Gall nació en Polonia entre las dos guerras mundiales. Fue una época difícil, pues le tocó vivir la persecución antisemita en su país natal. En 1936 se fue a París para estudiar y permaneció en La Sorbona hasta 1940, cuando su familia decidió probar suerte al otro lado del océano.

A México llegó "traída a la fuerza" donde realizó estudios de física y química en la Facultad de Ciencias de la UNAM y en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Politécnico. En ese tiempo casi no existían mujeres en el campo de las ciencias.

Trabajos de Física y Química

En 1945 fue a la Universidad de



Foto: Francisco Cruz

Columbia para posteriormente comenzar a publicar trabajos de física y química. De vuelta a México, en 1954, conoció a Manuel Sandoval Vallarta, "una personalidad en rayos cósmicos". Al año siguiente se organizó la *Novena Conferencia Internacional de Rayos Cósmicos* en donde, por supuesto, se presentó Ruth Gall.

Entre 1955 -año en que se nacionalizó mexicana- y 1960 publicó trabajos en esa área y, en particular, de la propagación de rayos cósmicos en la magnetósfera terrestre.

En 1971 le pidieron elaborar el trabajo de reporte del congreso de radiación cósmica; se trató de consignar lo más importante y ubicarlo en el contexto de lo realizado hasta entonces. Dicha investigación sólo se encargaba a alguien conocedor del tema y respetado por la comunidad científica. "En esos años -aseguró el doctor Valdés- Ruth era la única mexicana que se presentaba en los con-

gresos de rayos cósmicos".

La especialista continuó publicando artículos durante la década de los ochenta. Una de sus grandes aportaciones fueron las tablas de acercamiento y puntos de entrada de rayos cósmicos para estaciones de alta latitud, en donde las partículas cargadas son afectadas por el campo magnético de la Tierra; ahí llegan los rayos cósmicos de más baja energía.

Sus trabajos acerca de los rayos cósmicos se volvieron referencia obligada para los estudiosos del tema en virtud de sus originales aportaciones. Entre otras contribuciones importantes, la doctora Gall explicó cómo esos rayos penetran en la magnetopausa, la parte exterior de la magnetósfera terrestre, y son atrapados en su vecindad. Asimismo, dedicó su trabajo, junto con otros científicos, a establecer el decrecimiento repentino en la intensidad de la radiación cósmica.

A finales de los años 70, cuando todavía era jefa del Departamento del Espacio Exterior, empezó a preocuparse por el papel que desempeñaba el Tercer Mundo en el campo de las ciencias y tecnologías espaciales. Estaba convencida de que el retraso tecnológico y científico sería cada vez mayor para las naciones subdesarrolladas si no se interesaban en estos temas.

También promotora del grupo *Pugwash*, que recibió el Premio Nobel de la Paz en 1995, Ruth Gall fue fundadora y primera presidente del COSPAR (Comité for Space Research) en los países del Tercer Mundo (1979).

En 1980 colaboró con la Comisión de las Naciones Unidas para el uso pacífico del espacio ultraterrestre, y en 1985 fundaría en la UNAM el Grupo Interdisciplinario de Actividades Espaciales, el cual dio origen al Programa Universitario de Investigación y Desarrollo Espacial (PUIDE), constructor de los satélites UNAMSAT.

Primer integrante latinoamericana de la Asociación Internacional de Física Pura y Aplicada y candidata al Premio Nacional de Ciencias en 1977, la UNAM entregó a Ruth Gall el diploma el Mérito Universitario en 1979, y en 1981 el College du France le otorgó la Medalla de Visitantes Distinguidos. En 1991 fue nombrada investigadora emérita del IGf y en 1993 del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Ruth, añadió el doctor Valdés, ama a México y a esta Universidad; "ella, se dice, no es mexicana, sino unamita". ■

Facultad de Estudios
Superiores Zaragoza

PRIMER CONVIVIO ANUAL

**Desayuno de exalumnos
ENEP-FESZ**

¡Con nuestra participación
contribuimos directamente
al fondo de becas de la
FESZ!

23 de enero de 1999,
explanada de la facultad
8:30 horas

**Informes en el 623 0542
0543, 0529, 0528
y 0594**

Fernando Noriega, del Instituto de Investigaciones Económicas, dijo que aunque esta situación no ha llegado del todo, el fenómeno puede anticiparse debido a que países como Estados Unidos comienzan a resentir los efectos de la descapitalización en el terreno financiero

Ante una posible recesión mundial, necesario cambiar el modelo económico

ESTHER ROMERO

Cambiar el modelo económico actual por uno alternativo, así como a los líderes del sistema financiero mundial y a los hacedores de la política económica es una necesidad urgente, consideró el doctor Fernando Noriega Ureña, secretario académico del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc), quien advirtió que nos encontramos al borde de una recesión económica mundial.

Al participar en la mesa redonda y videoconferencia *Crisis Financiera y Recesión Mundial*, el doctor Noriega Ureña manifestó que aunque esta recesión no ha llegado del todo, el fenómeno puede anticiparse debido a que países como Estados Unidos (EU) y algunos otros que todavía registran tasas sostenidas de crecimiento comienzan a resentir los efectos de la descapitalización en el terreno financiero, que necesariamente repercutirán en una reducción de los niveles medios de actividad y de las tasas de interés.

En este sentido el investigador dijo que la economía estadounidense atraviesa un fenómeno de sobrecalentamiento, resultado del desplome de las bolsas de valores y el resquebrajamiento de los sistemas financieros del sudeste asiático. Ante este panorama, la economía estadounidense se enfrentará en cualquier momento con un fenómeno recesivo grave.

En la Sala Pola Weiss de TVUNAM, y con transmisión a la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, a las universidades de Colima y Veracruzana y a la Escuela Permanente de Extensión en San Antonio, Texas, Noriega Ureña afirmó que sí existen modelos económicos alternativos. En este sentido explicó que un modelo alternativo de desarrollo implica, por lo menos, y en primer lugar,

una modificación del sistema financiero internacional, el cual no puede ser logro de un solo país, sino de un conjunto de ellos.

En nuestro caso, agregó, México debe plantearse el objetivo económico necesariamente frente a sus pares en el terreno de los problemas y de la historia de la cultura, es decir, tiene que plantearse la integración de Latinoamérica.

Asimismo debe tomarse en cuenta que el Estado es el único capaz de garantizar el pleno empleo, la equidad y la sustentabilidad, puntos fundamentales que ningún mercado resuelve, salvo un Estado que intervenga de forma racional y compensatoria.

Modificar el patrón de industrialización es un tercer punto importante. México y con él otros países de nuestro continente carecen de fundamentos tecnológicos y educativos, por lo que la política industrial tiene que tener como base una revolución de carácter educativo. Noriega Ureña informó que tan sólo en nuestro país el nivel educativo de nuestra población de 25 años en adelante es de 4.8, nivel sumamente bajo si se compara con el de EU, que es de 12.4, o el de Canadá, de 12.1.

El secretario académico del IIEc anunció que próximamente se efectuará el *Primer Congreso Latinoamericano de Teoría Económica para el Desarrollo*. "Porque somos conscientes de que sí existe una teoría económica alternativa que funcione y que de lugar a otro modelo de desarrollo".

Fernando Noriega mencionó que actualmente se observa en Latinoamérica una clara tendencia hacia los movimientos de izquierda.

Al respecto dijo que entre 1998 y el 2000 cambiarán aproximada-

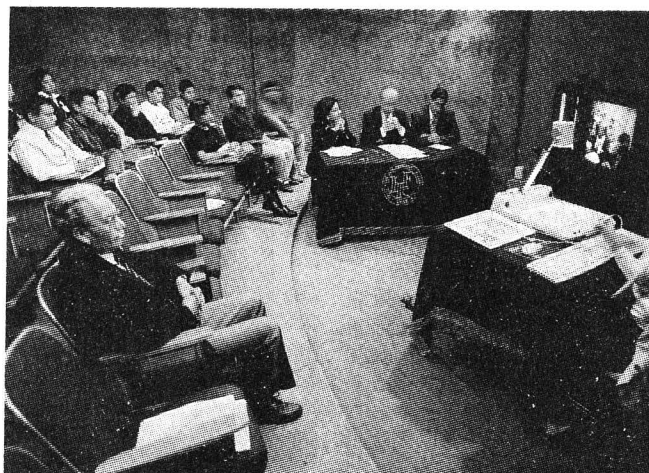


Foto: Juan Antonio López

mente 20 gobiernos en nuestro continente. "Ya han cambiado cuatro, y si bien la mayoría de los países son de derecha, por lo menos se sabe que el movimiento de izquierda es lo suficientemente apreciado como para que aquellos acepten que no podrán gobernar solos, sino que tendrán que hacerlo conciliando con los intereses de la izquierda.

No obstante, explicó Noriega Ureña, el grave problema de los movimientos de izquierda es que no tienen proyecto. En México, por ejemplo, el proyecto del gobierno actual es el del Partido Acción Nacional (PAN), que es plenamente liberal, "puede decirse entonces que el proyecto del PAN-y de una fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI)- está en vigencia. Pero cuando se habla de la izquierda, en este caso del Partido de la Revolución Democrática (PRD), el grave problema y la gran promesa a la vez es el proyecto".

Crisis Fuerte

Al hacer uso de la palabra la

doctora Alicia Girón, directora del IIEc, manifestó que la crisis financiera por la que actualmente atraviesa México es tan profunda o más que la de 1929.

Afirmó que en estos momentos se dan las bases para una crisis fuerte, toda vez que los fondos latinoamericanos -que habían tenido una tasa de ganancia por arriba de las tasas de interés, incluso de Estados Unidos- han perdido cerca del 40 por ciento.

Ante este panorama, la doctora Girón destacó que es de suma importancia que tanto la esfera productiva como la financiera vayan de la mano, en lugar de que domine esta última como ha venido sucediendo.

Finalmente, Girón González afirmó que los países latinoamericanos no podemos hablar de autonomía dentro de la política económica de cada país. "Esto no es cierto. Nosotros respondemos a las exigencias de los organismos financieros internacionales, que son los que marcan la pauta de la política económica hegemónica". ■

El texto pretende ser un marco de referencia para "quien se aventure a navegar por el inmenso mar de conceptos, doctrina, normatividad y cuestiones de facto que animan y determinan el universo de conocimiento que constituye el Derecho Militar Mexicano"

Se edita libro que aborda los principales conceptos jurídico-militares

MATILDE LÓPEZ

El libro *Derecho Militar Mexicano*, de Alejandro Carlos Espinosa, profesor de la Facultad de Derecho (FD), destaca y pone a disposición de juristas, miembros del ejército y público interesado, los principales conceptos jurídico-militares, así como la estructura, función y principios rectores de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

En la introducción el autor expone que el texto pretende ser un marco de referencia para "quien se aventure a navegar por el inmenso mar de conceptos, doctrina, normatividad y cuestiones de *facto* que animan y determinan el universo de conocimiento que constituye el Derecho Militar Mexicano".

El licenciado Espinosa advierte que actualmente "no es posible dejar de considerar a las Fuerzas Armadas como parte de una dinámica de participación en los ámbitos de las decisiones públicas y en el contexto social mismo, sin precedentes en la Historia de México, acompañadas de una nueva corriente de nuestro tiempo: el respeto a los derechos humanos, lo que garantiza dentro de esta transformación una dicotomía inseparable, siempre en busca del equilibrio que permita la plena vigencia del Estado Constitucional de Derecho".

Después de referir que el contenido medular de *Derecho Militar Mexicano* se diseñó con apego al plan de estudios de la FD para la materia optativa de Derecho Militar, el autor comenta que a lo largo de sus

páginas procura resaltarse la importancia de dicha disciplina y su naturaleza, además de mostrar su interrelación con las otras ramas del derecho.

Asimismo se plantea un examen del fuero de guerra, atendiendo a los principios rectores *sui generis* de sus tribunales. Aunado a ello busca destacarse la función y el compromiso social de las Fuerzas Armadas y su participación en los proyectos del Estado Mexicano.

Estudia -entre otros tópicos- la composición de las Fuerzas Armadas, la condición jurídica de los militares, sus tribunales y normatividad.

Por último, Alejandro Carlos Espinosa comenta: "con esta obra pretende tenderse un puente hacia los *paisanos* -como coloquialmente se les llama a los ciudadanos comunes en la jerga militar- para ponerlos en contacto con la dinámica comprendida en una jurisdicción especial, pero que de ninguna manera puede entenderse como ajena a la supremacía constitucional que rige al sistema jurídico de nuestro país.

Importancia y Actualidad

En el prólogo del texto el doctor Máximo Carvajal, director de la FD, afirma que la temática del *Derecho Militar Mexicano* tiene una singular importancia e indudable actualidad. Lo primero -explica- radica en la naturaleza propia del

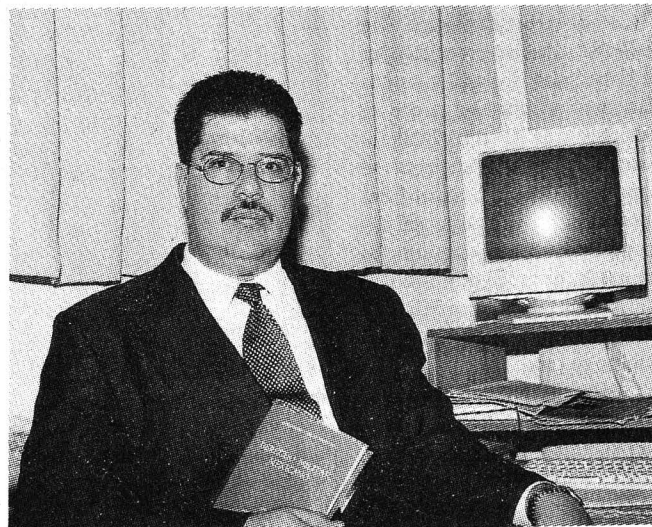


Foto: Fernando Velázquez

Derecho Militar como rama jurídica especializada al tiempo de ser regulatoria del fuero castrense y de los diversos ámbitos que el mismo implica.

Respecto de la vigencia del texto, comenta que lo es "en virtud de la proliferación de diversos juicios militares que han despertado gran interés en la sociedad y han generado una efervescencia inusitada".

El doctor Carvajal Contreras expresa que en el capítulo inicial se marcan las bases de la investigación al regular los fundamentos del Derecho Militar, acometiendo con conocimientos problemas tan interesantes como sus conceptos, la autonomía de la rama jurídica militar y la vinculación existente con otros campos del derecho.

El funcionario hace mención especial del análisis realizado

por el autor acerca del Fuero de Guerra, partiendo del artículo 13 de la *Carta Magna Federal*, en donde se determinan con precisión los alcances del precepto y se toma como punto de partida para adentrarse en el estudio del fuero y la justicia militares, planteando sus peculiaridades y características esenciales, "para culminar con un certero análisis de los procesos militares, tanto el sumario como el sumarísimo que redondean adecuadamente el entorno temático".

Para el doctor Carvajal, *Derecho Militar Mexicano* cuenta además tanto con apoyos gráficos como estadísticas, ilustraciones y formatos que clarifican la temática abordada. Su acervo jurisprudencial es rico y la metodología empleada es adecuada a los objetivos de la investigación. ■

Dentro de la Colección Nuestros Clásicos, a la fecha se han publicado 10 volúmenes; el proyecto nació por la necesidad de actualizar el conocimiento del dramaturgo y para difundirlo, pues ya eran obsoletas y deficientes las traducciones que estaban en bibliotecas y librerías

Gaceta EN LA CULTURA

En la UNAM, el Proyecto Shakespeare ha traducido 13 obras del autor inglés

COMO no existía ninguna obra de William Shakespeare editada por la Universidad Nacional y las traducciones del dramaturgo que se encontraban en librerías y bibliotecas eran anticuadas o deficientes, se impuso la necesidad de actualizar el conocimiento y la difusión del autor por medio de ediciones críticas, precedidas de prólogos y acompañadas de notas que fueran de interés tanto para los eruditos como para el público en general.

Así nació el Proyecto Shakespeare, coordinado desde 1978 por la doctora María Enriqueta González Padilla, profesora de la Facultad de Filosofía y Letras.

Realizado en colaboración con el Programa Editorial de la Coordinación de Humanidades, el proyecto abarca la traducción comentada y la publicación gradual de toda la obra del dramaturgo. A la fecha se han editado 13 obras, distribuidas en 10 volúmenes, dentro de la Colección Nuestros Clásicos. En el marco de la *Feria del Libro de Humanidades*, María Enriqueta González Padilla, al presentar el proyecto, explicó que éste es un esfuerzo por incrementar la participación de profesores especialistas en traducción y estudiantes en planes concretos de investigación y en labores editoriales, lo cual coincide plenamente con la vocación de nuestra casa de estudios, tanto a nivel licenciatura como de posgrado.

¿Por qué una Nueva Traducción de Shakespeare?

Para González Padilla la obra literaria, en la medida en que lo es de verdad y alcanza la plenitud de cuali-



María Enriqueta González Padilla.



dades que le confieren clase -por la universalidad de su pensamiento y la excelencia de su lenguaje- es de suyo inagotable. Por ello, la tarea de traducir y poner al día una obra literaria no termina nunca.

Por tanto, comentó, así como la obra literaria es inagotable en cuanto a su eficacia expresiva, y a la variedad de matices que su poder de vocación y asociación pueden producir, la traducción literaria también es perenne en su empeño de transmitir esa eficacia a la lengua materna.

La consecuencia de este fenómeno,

consideró la especialista, es que siempre será válido intentar trasladar de nuevo los matices del sentido, los efectos retóricos de una lengua a otra, siempre será posible lograr mayor identificación con el original, mayor eficacia expresiva conforme al modelo.

"Si a esto se añade que las lenguas están en continua evolución semántica y que los lectores y los oyentes evolucionan también en sensibilidad y poder de apreciación, se comprende que sea no sólo provechoso sino indispensable revisar y volver a emprender la traducción de Shakespeare, incorporar en ello los nuevos métodos y descubrimientos de la ciencia del lenguaje, adecuarlos a los gustos de la época, hacerlas cada vez más certeras y eufónicas."

Por otra parte, la doctora Padilla González señaló que aunque no siempre las traducciones del proyecto hayan logrado superar cabalmente los retos que plantea la traducción de Shakespeare, "yo me he esforzado tanto como mis colaboradores en hacerles frente hasta donde nuestra capacidad nos lo ha permitido".

Así que, dijo, "puedo afirmar que en

términos generales el proyecto ha ofrecido traducciones fieles, que intentan reproducir con literalidad -no con literalismo- no sólo el fondo, sino la forma del original".

En su momento, el doctor Alfredo Michel refirió que el Proyecto Shakespeare "es un intento de divulgación completa y con máxima responsabilidad académica, comparable en erudición a los mejores trabajos españoles, tanto que podría decirse que se trata de las mejores traducciones shakespeareanas del mundo hispanoparlante".

Reconoció que la excelencia -que es un objetivo fundamental del proyecto- se ha cumplido en la mayoría de los casos, pero especialmente en el de su creadora, la doctora María Enriqueta González Padilla, quien ha desarrollado un estilo de versificación libre y estricto a la vez, pues no se niega como traductora a la hora de imprimirle ese toque de disciplina y verdad al verso de Shakespeare.

El doctor Federico Patán, profesor de la Facultad de Filosofía y Letras, reiteró que el proyecto pretende que la obra íntegra del autor quede a disposición del lector mexicano, entendida la integridad no sólo como totalidad, sino como lo menos disminuida posible en sus cualidades: versiones rigurosas, ceñidas, donde el lector capte el significado de esta dramaturgia en sus complejos y complementarios niveles.

Así que, dijo, el traductor por tanto ha de existir simultáneamente en dos etapas distintas del desarrollo teatral, procurando que una de ellas, la de hoy día, imite del mejor modo posible a la que ha venido perviviendo por siglos. ■

Fotos: Marco Miralles



Ignacio Solares.

Al comentar El sitio (Alfaguara, 1998) en la Sala Morelos de la Casa de la Cultura Jesús Reyes Heróles, Gonzalo Celorio dijo que en la obra caben tantas interpretaciones como lectores haya y que pueden ir, en este caso, de la alucinación alcohólica al terrorismo urbano que padecemos cotidianamente

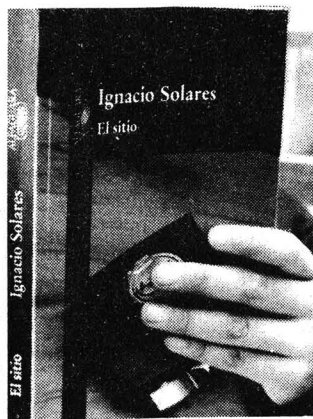
Presenta Ignacio Solares su más reciente novela, una metáfora de la condición humana

L SERGIO CARRILLO
a novela *El sitio* (Alfaguara, 1998) es una metáfora múltiple y portentosa en la que caben tantas interpretaciones como lectores haya y que pueden ir, en este caso, de la alucinación alcohólica al terrorismo urbano que padecemos cotidianamente” manifestó el licenciado Gonzalo Celorio, director de la Facultad de Filosofía y Letras (FFL), al comentar el más reciente libro de Ignacio Solares en la Sala *Morelos* de la Casa de la Cultura *Jesús Reyes Heróles*.

Más allá de las interpretaciones y de las sensibilidades, la novela de Solares “se presenta irrevocable, extrovertida, descarnada por la situación límite a la que somete el escritor a la condición humana. Esa exposición es, a mi manera de ver, el gran mérito de *El sitio*”, comentó Celorio ante un numeroso público.

“Cuando leí en 1995 el cuento *El sitio* de Ignacio Solares, publicado en el libro *Muérete y sabrás*, que recoge 16 cuentos de su autoría, preví que en él se hallaba el embrión de una novela: la situación del encierro de algunos inquilinos que de buenas a primeras se ven impedidos de salir del edificio de departamentos en el que habitan”, dijo Celorio.

“Recuerdo que entonces me pregunté: ¿por qué no desarrollar semejante situación hasta sus últimas consecuencias para hacer talas profundas en la condición humana así sometida a una convivencia forzada y a la terrible imposición de limitaciones momento a momento más atroces? El cuento, que venturosamente dio origen a la novela homónima que se presenta, está narrado en primera per-



Fotos: Justo Suárez

sona por un personaje juvenil que participa de la acción y nos ofrece su particular punto de vista frente al insólito acontecimiento que afecta la vida de todos los inquilinos de ese microcosmos en que se ve convertido el edificio de departamentos”, agregó.

Comentó que los personajes, apenas esbozados en el cuento, cobraron en la novela “una dimensión extraordinaria, transformaron sus vidas al influjo de las circunstancias y sacaron a relucir su más profunda condición humana, en muchos casos, dramáticamente patológica”.

En la presentación del más reciente libro de Solares también estuvieron presentes los escritores Javier Sicilia y Juan Villoro. Para este último *El sitio* es una alegoría en el sentido de que le parece una novela que trata de dibujar una clara enseñanza moral, una parábola.

“No me refiero a que todos y cada uno de los actores y los personajes de la novela reciban el mismo tipo de lección a lo largo de estas páginas, sino al hecho de que se nos presenta una recomposición

del mundo de orden simbólico, en donde nosotros tenemos la oportunidad de ver, por excepción, a un grupo de personajes a los que observamos en un claro careo consigo mismo y eso los lleva, me parece, a un enfrentamiento con lo que son más íntimamente y a una nueva oportunidad de vida”, dijo Villoro, profesor de literatura de la FFL.”

Una Crítica a la Sociedad

Por su parte, Sicilia comentó: el personaje central del libro es una metáfora moderna de la redención, lo que me sorprendió es que se inscribiera de nuevo en el ámbito de la literatura fantástica del primer periodo de Solares.

“¿Retroceso? No. En realidad Solares nunca ha abandonado el mundo fantástico. Si sus mismas novelas históricas son profundas, es porque las soporta lo fantástico; ese universo es el que le permite explorar con la historia dimensiones espirituales. *El sitio*, si bien abandona la novela histórica y regresa al mundo fantástico, no vuelve por ello a los espacios intimistas de las primeras obras de Solares. Si hay intimismo, éste no es sólo una exploración del mundo espiritual, sino una crítica a la sociedad, a la política y a la Iglesia, y una afirmación del amor y de la experiencia de Dios como únicas alternativas de salida a un mundo roto y sitiado.

“*El sitio* es, en realidad, una metáfora del encierro existencial que afecta a los seres humanos hoy día. Las causas que lo provocaron no importan; lo que vale son sus consecuencias”, concluyó Sicilia. ■

BANCO DE DATOS

Libros, obras de teatro y reconocimientos

Ignacio Solares (Ciudad Juárez, Chihuahua, 1945) es autor de las novelas *Delirium Tremens*, *Anónimo*, *Madero*, el otro (*traducidas al inglés*), *La noche de Angeles* (*Premio Diana-Novedades, 1989*) y *El gran elector*, llevada al teatro, y por la que obtuvo el premio a la mejor obra del año otorgado por las tres asociaciones teatrales de México. Ha publicado, además, *Nen*, la inútil (*Premio Fuentes Mares, 1996*), *Columbus* y el volumen de relatos *Muérete y sabrás*. Ha sido becario de la Fundación Guggenheim y actualmente es director de Literatura de la UNAM.

Durante el ciclo Ciencia, Conciencia y Café, el director de la Unidad de Televisión Educativa aseveró: lejos de los mitos en torno a si la informática desplaza a la educación o si el audiovisual efectúa lo mismo con el profesor, éstos se suman y son parte de nuestra experiencia inteligente, de la posibilidad de ver el mundo desde otra perspectiva

Excluir a los medios electrónicos sería como regresar al pasado: Omar Chanona

GUSTAVO AYALA

Si bien es necesario descubrir y valorar los efectos negativos y positivos de los medios electrónicos, las revistas y los comics, también hay que comprender que es inevitable su presencia; están en nosotros y no puede regresarse al pasado excluyéndolos. Muchas de las actuales generaciones se formaron con la televisión y no pueden negar su influencia y "enseñanzas" aseguró Omar Chanona, profesor de Pedagogía del Audiovisual, en la Facultad de Filosofía y Letras (FFL).

Al hablar de *Comic, Cine, Literatura. La Vida Hecha Ficción*, en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán, dentro del ciclo *Ciencia, Conciencia y Café*, el director de la Unidad de Televisión Educativa (UTE) de la Secretaría de Educación Pública expuso que en los años sesenta el ámbito académico tuvo la necesidad de explicar los medios de comunicación que para ese entonces todavía eran una sorpresa: la televisión tenía 15 años; la radio si bien contaba con más edad no poseía el efecto de aquella y los grupos masivos asistían a las salas cinematográficas a ver un mismo programa.

No obstante -agregó- "durante la década de los setenta ideologizamos la discusión, empezamos a ver como bueno o malo, blanco o negro este tipo de historias. Por ello perdimos mucho tiempo, porque comenzamos a ver como negativo, enajenante, aterrador y deshumanizante lo que estaba sucediendo en los medios. En vez de estudiarlos, los excluimos".

La Imagen, un Valor Importante

En la explanada de la biblioteca del Campo 1 de la FES Cuautitlán, Omar Chanona dijo que como sociedad, como grupos humanos y como individuos nos hemos formado en nuestras propias cosmovisiones, en el imaginario colectivo, en todas esas situaciones con las que tratamos de explicar por qué pensamos y somos de cierta manera.

Agregó que en todo ello la imagen tiene un valor importante, ha estado ahí. "Somos una sociedad con más de cien años de ver imágenes en movimiento, de ver cine".

El director de la UTE enfatizó que mucho de lo que somos proviene de la televisión. En promedio, los estudiantes dedican 16 mil horas de estudio y cerca de 30 mil horas al audiovisual. Dentro de 20, destinarán unas 18 mil horas a la primera actividad y 70 mil a la segunda.

Algunas investigaciones han permitido observar que mientras en la escuela aprendemos matemáticas, español e historia, con el audiovisual nos enteramos de otras culturas, formas de ser y de resolver problemas.

Dijo que "lejos de los mitos en torno a si la informática desplaza a la educación o si el audiovisual efectúa lo mismo con el profesor, éstos se suman y son parte de nuestra experiencia inteligente, de la posibilidad de ver el mundo desde otra perspectiva. Todas tienen una lógica y como humanos estamos en



Foto: Marco Mijares

un momento privilegiado de la historia porque podemos leer el mundo desde diferentes perspectivas, por medio de Internet, de la tecnología multimedia, del video, la televisión, el audiovisual, los comics, el libro de texto, los ensayos y mediante la experiencia y el intercambio humano".

Al referirse al cine, el catedrático de la FFL recordó que el 6 de agosto de 1896 Porfirio Díaz tuvo la oportunidad de ver las primeras imágenes en movimiento en el Palacio de Chapultepec. La estrategia de los enviados de Lumière, quienes viajaron a diferentes países para promover el cinematógrafo, consistía en acudir con los jefes de gobierno, tomarles imágenes para seducirlos, y tratar de que ese invento y sus servicios tuvieran difusión y aceptación.

Tres años después, en la Es-

cuela Nacional Preparatoria, se anunciaría la primera exhibición de estas vistas con fines educativos, lo cual de pronto se pierde en la historia. "Pareciera que las imágenes en la televisión y en el cine han sido exclusivamente para disfrute y entretenimiento. Hoy podemos ver con claridad que disfrute, entretenimiento, formación y educación son parte de un mismo fenómeno. El educarnos también es una forma de placer, o al menos los paradigmas educativos tratan de incorporar estos elementos hoy día".

Omar Chanona concluyó diciendo que en México tenemos una de las experiencias cinematográficas más importantes en el mundo, además de compartir frontera con la principal fábrica de ilusiones e imágenes: Estados Unidos. ■



LOS DESTINOS de la civilización humana sólo han de realizarse en el mundo merced a la colaboración de América. Hay que creer que América asegura el auge definitivo de la civilización. Tres son, en mi sentir, las obras capitales de la elaboración cultural de la raza latina, de la civilización derivada de Roma. Es decir, la obra italiana —de Dante a Tasso, de Giotto a Leonardo, de Maquiavelo y Savonarola a Colón y Galileo—, el Renacimiento; la obra ibérica, el Descubrimiento de América; y la obra francesa, la Revolución. O si se quiere: la emancipación intelectual; la integración geográfica del planeta y la liberación moral y jurídica de 1784.

Por el primero de estos acontecimientos se preparó la atmósfera espiritual del mundo moderno, individualista y razonador, complejo y diverso, inquieto e irrespetuoso como es; por el segundo se completó la posibilidad material de la Historia; por el tercero se perfeccionó su posibilidad moral.

Sin el Descubrimiento la ciencia resultaba imposible o

Antonio Caso

punto menos. Copérnico, Galileo, Kepler, Newton, sabios fueron cuya acción deriva en línea recta de la empresa heroica de Cristóbal Colón, Vasco de Gama y Magallanes. Geografía verdadera, Astronomía, Física y Matemáticas, Historia Natural y Social; cuántas disciplinas científicas fundamentales se desarrollarían más tarde, merced a la mejor inteligencia de las cosas del mun-

Cortés y Pizarro, frente a los imperios azteca y quechua son como Gonzalo de Córdova o Alejandro Farnesio en los momentos de una utopía milagrosa, frente a la Babilonia de Nabucodonosor o el Egipto de Ramsés.

Y así como el Renacimiento fundó nuestra raza, la Revolución engendró nuestra autonomía. En nombre de los más altos prestigios del genio latino surgieron

La cultura latina y nuestra América

do y sus atributos, derivaron del Descubrimiento de América.

Ahora bien, nuestra América Latina es resumen glorioso de los tres grandes elementos de la cultura: el Renacimiento que nos dio a Colón; el Descubrimiento que nos deparó a Magallanes, Núñez de Balboa, Hernán Cortés y Francisco Pizarro; y la Revolución Francesa que engendró en América las figuras inmortales de Hidalgo, Bolívar y San Martín. Somos el fruto de la más audaz síntesis histórica.

nuestros pueblos a la vida independiente y van desenvolviéndose en su dramática historia llena de peripecias extraordinarias, a veces trágicas como algunas, pero siempre demostrativas de la gran virtud inherente a la cultura latina, amplia, generosa, humana; cultura que amamantó a sus pechos la Loba del Capitolio y que dará todavía en nuestro hemisferio nuevos motivos de asombro y reconocimiento a la más remota posteridad.

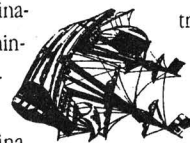
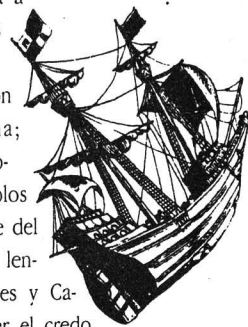
En mi país se conserva limpio y castizo el principio de nuestra hidalguía; cada día es más firme la creencia en nuestro destino. Pugnando por el paniberismo contad con México para su definitiva consecución. Mi pueblo ha sabido siempre



sufrir y esperar. Tiene más aprendido en sus grandes dolores que no en la época efímera de su ventura. Una sola aspiración racial que no se atreva a negar nunca los matices peculiares a cada nación latinoamericana; una noble anfictionía de los pueblos que en esta parte del Globo hablan las lenguas de Cervantes y Camoens, ha de ser el credo sustancial de nuestros legisladores, maestros, políticos, filántropos y estadistas.

¡Ay de la nación pequeña o grande que ponga en los apremiantes términos de una antitesis la raza con la patria!... Tuvimos un origen común ¡hagamos por realizar unidos un mismo destino!

Discursos a la nación mexicana, 1922.



• Acerca del autor •

Antonio Caso (1883-1946). Primer secretario y rector de la UNAM. Fue diplomático, miembro del Colegio Nacional y de la Academia Mexicana de la Lengua. Escribió *Sociología genética y sistémica*, entre otras obras.



INTERCAMBIO ACADÉMICO

becas

República Checa

Investigaciones y estudios de especialización

Ciencia y tecnología

Duración: de 3 a 10 meses

Lugar: instituciones de educación superior checas

Responsable: Gobierno de la República Checa

Beneficios: inscripción y colegiatura, asignación mensual, apoyo económico adicional y asistencia médica

Requisitos: título profesional; se aceptarán solicitudes en otras áreas del conocimiento, excepto artes; constancia de dominio del idioma checo, inglés o francés; carta de aceptación o de contacto establecido con la institución receptora; edad máxima 35 años

Informes: Subdirección de Becas

Fecha límite: 8 de febrero de 1999

Estudios de idioma checo

Principiantes e intermedios

Duración: un mes

Lugar: Universidad de Masaryk

Responsable: Gobierno de la República Checa

Beneficios: inscripción, alimentación y hospedaje, y materiales de estudio

Requisitos: constancia de conocimientos básicos del idioma checo, alemán o francés; edad máxima 35 años

Informes: Subdirección de Becas

Fecha límite: 26 de febrero de 1999

Descubriendo Teotihuacán

Interacción Académica

viernes 18 de diciembre

7:45 a.m.

Radio UNAM

860 A.M.

96.1 F.M.

Bélgica (Comunidad flamenca)

Investigaciones y estudios de posgrado

Ciencias, tecnología, humanidades y arte

Duración: diez meses, con posibilidad de prórroga

Lugar: instituciones belgas

Responsable: Gobierno de Bélgica

Beneficios: inscripción y colegiatura, asignación mensual para manutención y transporte aéreo

Requisitos: título profesional; certificado de dominio del idioma inglés IELTS, ALIGU o TOEFL; constancia de contacto formal establecido con algún profesor de la institución receptora; edad máxima 35 años

Informes: Subdirección de Becas

Fecha límite: 8 de marzo de 1999

España

Universidad Internacional de Andalucía

Convocatoria de maestrías marzo-julio 1999

1) Conservación y gestión del medio natural: integración de sistemas naturales y humanos; 2) Ciencias políticas en Iberoamérica; 3) Comunicación: industria y creatividad en el espacio iberoamericano; 4) Energías renovables: aplicaciones en el ámbito rural

Duración: dos años [módulo presencial en la UIA: 1 y 2) 1 de marzo al 12 de mayo de 1999; 3) 29 de marzo al 9 de junio de 1999; 4) 17 de mayo al 28 de junio de 1999]

Lugar: Sede de la UIA en Huelva

Responsable: UIA

Beneficios: inscripción, manutención, alojamiento y seguro médico

Requisitos: título profesional; presentar preproyecto de investigación en el tema del programa de interés

Informes: Centro de Información DGIA

Fecha límite: 1 y 2) 5 de enero de 1999; 3) 25 de enero de 1999; 4) 1 de marzo de 1999 (2º aviso)

Países Bajos

Programa de becas en universidades holandesas

Estudios y cursos de posgrado

Áreas: ciencia y tecnología, agricultura y áreas afines, medicina y ciencias de la salud, administración y finanzas, derecho y relaciones internacionales, estudios europeos, cultura y educación

Duración: de 3 a 18 meses

Responsable: Organización Holandesa para la Cooperación Internacional en la Educación Superior (NUFFIC)

Beneficios: asignación para manutención, hospedaje y transporte aéreo

Requisitos: título profesional; ser recién egresado (2 años como máximo) o estar realizando estudios de maestría; tener un buen desempeño académico; dominio del idioma inglés o neerlandés; consultar el catálogo de cursos para precisar fechas de realización y requisitos específicos; edad máxima 30 años

Informes: Centro de Información DGIA

Recepción de solicitudes durante todo el año

Alemania

Programa de cursos de actualización de conocimientos

Educación física

Disciplinas: voleibol (inglés); handbol (francés); basquetbol (español); lucha (árabe)

Duración: 30 de agosto de 1999 al 31 de enero del 2000

Lugar: Universidad de Leipzig

Beneficios: asignación mensual, materiales de estudio, y acceso al comedor y dormitorio estudiantil a precio reducido

Requisitos: ser entrenador o profesor en el área; constancias de estudio y de conocimiento del idioma en que será impartido el curso; edad máxima 40 años

Informes: Subdirección de Becas

Fecha límite: 2 de abril de 1999

México

Programa de Becas de Posgrado de Intercambio Nacional

Primera convocatoria 1999

Estudios de maestría y doctorado

Duración: un año, con posibilidad de prórroga

Lugar: instituciones de educación superior de los estados de la República

Responsable: Dirección General de Intercambio Académico/ UNAM

Beneficios: inscripción y colegiatura, asignación mensual para manutención y seguro médico

Requisitos: ser mexicano; título profesional; promedio mínimo de 8.5; formar parte del personal académico o tener compromiso de trabajo con la institución que lo postula; constancia de aceptación al programa de posgrado correspondiente; edad máxima 35 años para maestría y 40 para doctorado

Informes: Subdirección de Becas de la DGIA

Fecha límite: 22 de enero de 1999

Países del mundo

Programa regional de becas complementarias

Estudios de posgrado en ciencias sociales y humanidades

Áreas: antropología, ciencia política, derecho, economía, geografía, historia y sociología

Temas prioritarios: relaciones internacionales, estudios de género, gobierno y democracia, derechos humanos, desarrollo sostenible y medio ambiente, desarrollo urbano y rural, desarrollo económico y comunitario, salud reproductiva y sexual

Duración: 20 meses como máximo

Lugar: instituciones académicas de todo el mundo, excepto México

Responsables: Fundaciones Ford, John & Catherine MacArthur y William & Flora Hewlett

Beneficios: gastos totales o parciales de manutención familiar y seguro médico

Requisitos: título profesional; promedio mínimo de 8.5; constancia de aceptación a un programa de posgrado de alta calidad; comprobante de dominio del idioma en que serán realizados los estudios

Informes: Instituto de Educación Internacional, Tel. 703-0167 y 209-9100, Ext. 3500 y 4511

Correo-e: roman@iserver.iie.org
<http://www.iie.org/latinoamerica/spanish/socscien.html>

Fecha límite: 12 de marzo de 1999 (2º aviso)

Argentina

Estudios de maestría o doctorado

Duración: 9 meses, con posibilidad de prórroga

Lugar: instituciones de educación superior argentinas

Responsable: Gobierno de Argentina

Beneficios: asignación mensual para manutención y seguro médico

Requisitos: título profesional; carta de aceptación de la institución receptora; consultar guía de posgrado para áreas de estudio; edad máxima 35 años;

Informes: Subdirección de Becas

Fecha límite: 3 de febrero de 1999

Japón

Curso sobre ciencia y tecnología pesquera

Duración: 29 de marzo al 25 de junio de 1999

Lugar: Kyushu

Responsable: JICA

Beneficios: manutención, alojamiento, materiales de estudio, atención médica y transporte aéreo

Requisitos: título profesional; experiencia mínima de 5 años en investigación marina o en producción pesquera; laborar en la UNAM; certificado TOEFL con 500 puntos mínimo; edad máxima 40 años

Informes: Subdirección de Becas

Fecha límite: 11 de enero de 1999

CURSOS

Noruega

Curso sobre cultura e historia noruega

Duración: 26 de junio al 6 de agosto de 1999

Lugar: Escuela Internacional de Verano de la Universidad de Oslo

Condiciones: se otorga exención de inscripción y colegiatura; presentar constancia de estudios y certificado de dominio del idioma inglés TOEFL, IELTS o CELE

Informes: Subdirección de Becas

Fecha límite: 13 de enero de 1999 (2º aviso)

Simposio sobre aplicaciones de la matemática y la cibernética a la medicina AMCIME'99

24 al 28 de mayo de 1999

La Habana, Cuba

Responsable: Centro de Cibernética

Aplicada a la Medicina (CECAM)

Correo-e: amcime@cecamlid.cu

<http://www.sld.cu/cecamlid>

Tercer taller internacional

Paradigmas emancipatorios: balance y perspectivas de fin de siglo

12 al 16 de enero de 1999

La Habana, Cuba

Instituto de Filosofía y Colectivo de Investigación Educativa (Cuba), El Taller (ONG Internacional) y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México)

Correo-e: ffyl@siu.buap.mx

informes

Dirección General de Intercambio Académico, Edificio de Posgrado, 2º piso, costado sur de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 y 17:00 a 18:30 hrs.

Internet: <telnet:132.248.10.3> login: info

<http://serpiente.dgsca.unam.mx/dgia/>

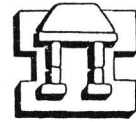
www.dgia.html



Dirección General de
Intercambio Académico



**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES IZTACALA
SECRETARIA DEL H. CONSEJO TECNICO**



CATEDRA EXTRAORDINARIA IZTACALA

El Honorable Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, con base en lo establecido en el Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, y en uso de sus facultades, acordó en su Sesión Ordinaria número 295 del mes de Octubre de 1996, instituir la **CATEDRA EXTRAORDINARIA IZTACALA**.

La Cátedra Extraordinaria Iztacala tiene como propósito promover y fortalecer el desarrollo académico de la Dependencia, otorgando el ejercicio de esta distinción, a profesores e investigadores que se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas, cuyo prestigio esté reconocido por la comunidad científica de su especialidad.

La Cátedra Iztacala, que tiene por propósito promover la superación académica de la Institución, ofrecerá esta distinción otorgando un diploma de reconocimiento a los académicos que la ocupen, además de un incentivo económico. El monto de este incentivo estará determinado por la cantidad que genere el fideicomiso establecido en el Patronato Universitario para este propósito.

A los montos corrientes, el estímulo que se le otorgará al académico que le sea conferido el otorgamiento de la Cátedra será de \$ 1,800 (MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) mensuales.

El académico que obtenga la Cátedra Iztacala, tendrá que dedicarse durante el semestre escolar que ocupe dicha distinción, un día a la semana, por lo que se pretende sea compatible con cualquier trabajo. En caso necesario, la Dirección de la Escuela se compromete a solicitar a su Institución el que se le otorgue una licencia para este fin y pueda cumplir con los compromisos de la Cátedra, impartirá un curso de su especialidad que sea del interés de la Escuela o del área académica que lo propone. Además deberá asesorar una de las investigaciones que se están desarrollando en la Escuela, y un trabajo de tesis de un alumno que se vaya a graduar en Iztacala con ese trabajo.

La presentación de los candidatos deberá cubrir las siguientes condiciones:

* **EL PROPÓSITO**, en el cual la División o Jefatura de Carrera correspondiente, deberá explicitar los beneficios institucionales que se espera que se desprendan del ejercicio de la Cátedra, particularmente en cuanto a los beneficios esperados en el área que propone al candidato.

* **PRESENTAR CURRICULUM VITAE DEL CANDIDATO** en extenso (sin documentos probatorios), las constancias podrán ser requeridas al candidato a juicio del Consejo Técnico, y si hubiera elementos curriculares mencionados que fueran falsos, el candidato dejará de ser considerado.

* **PROPUESTA DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES** para el periodo de ocupación de la Cátedra.

La duración de la Cátedra será por un semestre (6 meses). El ejercicio de la Cátedra no podrá ser extendido, renovado, ni vuelto a ocupar por una misma persona. La Cátedra podrá ser otorgada únicamente a académicos distinguidos que no estén adscritos a la ENEP Iztacala, ya que la intención es fortalecer el nivel académico con profesores de otras dependencias, universidades o instituciones. Además de que esta Cátedra es complementaria a la Cátedra A. Oparin, la cual está destinada exclusivamente a profesores de la Dependencia.

La Cátedra se otorgará por concurso cerrado. Para esto el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, abrirá una convocatoria dirigida a la comunidad de la ENEP Iztacala. El H. Consejo Técnico de Iztacala conocerá las propuestas por medio de la División de Investigación, de la División de Posgrado y las Jefaturas de cada una de las Carreras que se imparten en el Campus Iztacala (Biología, Enfermería, Medicina, Odontología, Optometría y Psicología). Cada una de estas instancias, después de evaluar y juzgar las sugerencias que hayan recibido por parte de los miembros de la comunidad, hará llegar la propuesta al H. Consejo Técnico. Sus propuestas podrán estar integradas con un máximo de tres candidatos, en orden jerarquizado, teniendo en consideración los que estimen puedan ser los más convenientes para ocupar la Cátedra Iztacala.

Para hacer la selección, se deberán tomar como criterios:

- Que el candidato ofrezca un perfil académico de excelencia.
- Que el candidato pueda dar un curso semestral que sea de relevancia e importancia para el desarrollo académico de la Escuela, o para la División o Carrera que lo propone.
- Que el candidato conozca que se le está proponiendo, acepte y se comprometa con las condiciones que se han señalado.

La evaluación y decisión final para conferir la Cátedra estará a cargo del H. Consejo Técnico. Su resolución tendrá carácter de inapelable.

Al término del ejercicio deberá presentar un informe de las actividades desarrolladas al H. Consejo Técnico. Este informe deberá ser presentado en un lapso no mayor a los tres meses de concluido el ejercicio de la Cátedra. Los incentivos derivados de esta asignación serán suspendidos en el caso que el destinatario deje de prestar los servicios a que se haya comprometido con la Institución.

Se agradecerá el envío de propuestas a través de las Jefaturas de Carrera o División correspondiente, a fin de que sean recopiladas y turnadas al H. Consejo Técnico, a más tardar el 22 de enero de 1999.



Foto: Raúl Soza

Angeles Barraza y José Sámano, galardonados por la UNAM

SANTIAGO IBÁÑEZ

Con la presencia del doctor Francisco Ramos Gómez, secretario de Asuntos Estudiantiles de la UNAM, y de los integrantes del jurado que avaló la decisión de galardonar a lo mejor del deporte auri azul durante el periodo comprendido de 1996 a 1997, en el Auditorio de la Unión de Universidades de América Latina de CU (UDUAL) se realizó, el pasado 14 de diciembre, la Ceremonia de Premiación al Estudiante Deportista y al Impulsor del Desarrollo del Deporte Universitario a favor de María de los Angeles Barraza Sánchez y profesor José Sámano Hernández, respectivamente.

El matemático Agustín Gutiérrez Rentería, titular de Actividades Deportivas y Recreativas de la UNAM (DGADR), destacó que hasta este día se entregaban los reconocimientos del periodo comprendido entre 1996-1997, por el enfoque real que le ha dado la actual administración universitaria a los que deben merecer dichas distinciones, que desde 1987 se catalogaba en cinco rubros y a partir de esta etapa se reducen a únicamente dos.

En su momento, el doctor Ramos Gómez señaló: "hoy es un día muy especial para la Universidad, ya que festejamos el triunfo al talento y al esfuerzo desplegado por los premiados", lo anterior como reflejo de la reiteración del rector Francisco Barnés de Castro de que al "deporte se le debe dar el valor que merece, ya que su práctica favorece la formación integral de los estudiantes".

Y agregó: "la práctica deportiva

ayuda a sus seguidores a ser personas más sensibles a su entorno y los proyecta como ciudadanos conscientes de la problemática que vive el país, además de ser respetuosos de los demás y de sí mismos, sin olvidar la estimulación de valores como la autodisciplina, superación y la búsqueda de la excelencia en todas sus actividades".

Galardonados

El Premio al Estudiante-Deportista se otorgó a la exponente de la disciplina de lucha olímpica, María de los Angeles Barraza Sánchez, estudiante de la licenciatura de Administración en la Facultad de Contaduría y Administración, con promedio de 9.0 en sus calificaciones. En el ámbito deportivo ha sido miembro destacado del equipo representativo de la UNAM, que le ha dado la oportunidad de competir en *Juegos Centroamericanos*, *Campeonatos Panamericanos Juveniles*, *Campeonatos Nacionales de Federación* y *Campeonatos Nacionales Estudiantiles*.

En los años 1996 y 1997 logró el *Campeonato Universitario Femenil*, el *Interprepas* y el *Campeonato Wilfrido Massieu*, este último en 1995 y 1996. Asimismo, en el periodo que comprende el premio, Angeles obtuvo el *Campeonato Panamericano* de su categoría (46 kilogramos), durante el evento realizado en San Juan de Puerto Rico, convirtiéndose en precursora de la lucha olímpica mexicana en el ámbito internacional.

Por los valores que ha cultivado



Foto: Raúl Soza

Angeles Barraza y José Sámano, excelencia del deporte puma en el periodo 1996-1997.

por medio de la academia y el deporte, le hicieron merecedora a la nominación de *Novata del Año* en 1996.

Por su parte, el profesor José Sámano alcanzó por tercer año la máxima distinción de los entrenadores universitarios (en 1987 y 1993, se llamaba Premio Puma) al llevarse el Premio al Impulsor del Desarrollo del Deporte Universitario, con base en su trayectoria como promotor de las actividades deportivas, a lo largo de 20 años de trabajo incansable. Actualmente se desempeña como coordinador de Deportes en la DGADR y como presidente de la Organización Nacional Estudiantil de Tae Kwon Do y desde 1986 es entrenador nacional estudiantil de la especialidad, por parte del Consejo Nacional del Deporte Estudiantil (Condde).

En su trayectoria ha implantado

programas de entretenimiento que han permitido a sus discípulos participar en *Campeonatos Nacionales Universitarios* (desde 1985 y 1998), en *Campeonatos Universitarios Centroamericanos* (1997) y *Campeonatos Mundiales Universitarios* (1986, 1990, 1992, 1996 y 1998).

Durante el periodo comprendido del premio alcanzado, José Sámano obtuvo el *Campeonato Nacional Estudiantil de Tae Kwon Do*; el primer lugar del *Campeonato Nacional de Federación*; el séptimo lugar (con tres medallas de bronce) del *Campeonato Mundial Universitario* celebrado en Rusia; y el *Campeonato Centroamericano* de la Organización Deportiva Universitaria de Centroamérica (ODUC), realizado en Guadalajara, Jalisco, en 1997. Como entrenador se ha mantenido durante 12 años a nivel nacional y en 20 en la UNAM. ■



Programará la Subdirección de Recreación más carreras para 1999

Animada participación registró la *Primera Carrera Recreativa* del Programa AFG en su XV Aniversario



Mucha animación y entusiasmo se manifestó en la Carrera de Aniversario del AFG en la UNAM; así lo demuestran en la gráfica las ganadoras de la categoría Avanzadas.

BEATRIZ VÁZQUEZ

Programada originalmente para el día 4 -pero las condiciones ambientales obligaron a su cancelación-, fue hasta el viernes 11 de diciembre cuando se realizó la *Primera Carrera Recreativa* organizada por la Subdirección de Recreación para conmemorar el XV Aniversario de vida del Programa de Acondicionamiento Físico General (AFG), que logró reunir a 300 personas aproximadamente, entre alumnos, académicos y trabajadores, en el Estadio *Roberto Tapatio Méndez*, donde se ubicaron la salida y la meta, tanto de la carrera de tres como de la de cinco kilómetros.

La velocidad no tuvo en esta competencia ninguna importancia, ya que no se trataba de imponer

marca ni romper récord, sino simplemente comprobar el buen estado físico y convivir con todos aquellos que regularmente asisten a cualquiera de los múltiples horarios del AFG, cuyos profesores estuvieron presentes animando a sus alumnos y viendo el resultado de su trabajo con ellos.

De esta manera, las distancias podían cubrirse corriendo, trotando e, incluso, caminando; según su resistencia, los asistentes tomaron parte en la categoría de novatos, intermedios o avanzados, siendo estos últimos quienes cubrieron los cinco kilómetros.

Los ganadores en esta ocasión fueron: en Novatos: Vladimir Velasco, de la Facultad de Química,

con 18'13" en primer lugar; Juan Carlos Peña (Veterinaria), con 18'16" en segundo y César Gutiérrez Martínez (Contaduría), con 18'45" en tercero; en la rama femenil: Carolina Mendivil R. (Psicología), 18'40"; Mónica Arcos (Ingeniería) con 19'24" y Juliana Virginia Navarro (PAAS) con 21'22".

En la categoría de Intermedios los triunfadores fueron: 1° Jorge García C. (Ciencias Políticas) con 14'45"; 2° Juan Carlos Jasso (Filosofía y Letras) con 14'53" y 3° Miguel Hidalgo Gutiérrez (profesor en

la Prepa 6) con 16'01"; en la rama femenil: 1° Jovita González A. (SIMD-DGADR) con 18'47", 2° Selene Ramírez M. (Contaduría) con 19'37" y 3° Teresa Martínez González (trabajadora de la Facultad de Medicina).

Por último en la categoría de Avanzados, el primer lugar fue para Antonio López Cruz (Contaduría) con 21'53", segundo Raúl González Sanabria (Ciencias) con 22'52" y tercero Moisés Hernández González (Ciencias Políticas) 22'59". En la rama femenil: Marisol Merino (Tra-

Escucha y participa en

Goya Deportivo

Coproducción de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y *Radio UNAM*, por medio de la Dirección General

de Actividades Deportivas y Recreativas. En los siguientes horarios:

Miércoles de 15:35 a 16 horas por el 860 de AM y **Sábados** de 8 a 9 horas por el 96.1 de FM y 860 de AM.

¡En vivo y con teléfonos abiertos para tí!

536-89-89 con cuatro líneas

Este sábado: *Lo más relevante en la semana y convocatorias del deporte puma; en nuestra sección médica: Lesiones más Frecuentes de Tobillo en el Deporte, plática con el doctor Ricardo Andalúz Rivas, colaborador de la Subdirección de Investigación y Medicina del Deporte de la UNAM; Lo más relevante del deporte en México durante 1998; y ... algo más.*

Programación de Vacaciones

Sábado 26 de diciembre de 1998:

Cómo aprovechar el Tiempo Libre durante el Periodo Vacacional (Entrevista con Vilirtua Nombix)

Sábado 2 de enero de 1999:

Análisis de la Temporada 1998 de Liga Mayor de la ONEFA

Sábado 9 de enero de 1999:

Perspectivas del Fútbol Americano Nacional para 1999

Actividades Deportivas y Recreativas en INTERNET:

www.unam.mx/dgadyr

**Universidad Nacional Autónoma de México/Secretaría de Asuntos
Estudiantiles/Dirección General de Actividades Deportivas y
Recreativas/Subdirección de Deportes**

La Asociación de Atletismo de la UNAM convoca a las instituciones educativas, clubes deportivos e individuos de participación libre, a la *XXXVIII Competencia de Carreras a Campo Traviesa Samuel Alvarado*, que se efectuará bajo las siguientes

Bases:

- Lugar y fecha:** Explanada de *Las Islas* de Ciudad Universitaria (entre las Torres de Rectoría y Humanidades), el domingo 17 de enero de 1999, a partir de las 10 horas.
- Pruebas:**
Femenil:
6,000 metros, para clasificadas en pruebas de fondo.
4,000 metros, para estudiantes de Media Superior y juveniles mayores (nacidas en 1980, 1981, 1982)
2,000 metros para competidoras novatas, sin importar su escolaridad y juveniles menores (nacidas en 1983-1984).
Varonil:
12,000 metros para clasificados en pruebas de fondo.
8,000 metros para estudiantes de Media Superior y juveniles mayores (nacidos en 1979, 1980, 1981).
4,000 metros para novatos (sin importar su escolaridad) y juveniles menores (nacidos con posterioridad a 1982).
- Premiación:** Se otorgarán premios a los ocupantes del primero al sexto lugar en cada una de las categorías.
- Inscripciones:** Tendrán un costo de \$15.00 (quince pesos 00/100 MN) y podrán realizarse en la DGADR, lado poniente del Estadio Olímpico Universitario, de lunes a viernes de 9 a 14:30 horas y quedarán cerradas el jueves 14 de enero de 1999 a las 14 horas.
- Junta previa:** Se efectuará el jueves 14 de enero de 1999, a las 14 horas, en el CECESD (cabecera sur del Estadio Olímpico Universitario, estacionamiento 8).
- Reglamento:** El vigente de la IAAF, con las modificaciones necesarias para esta competencia.
- Gastos:** Todos los gastos que origine la participación de los atletas correrán por cuenta de los interesados.
- Transitorios:** Lo no previsto en la presente, será resuelto por los organizadores.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 17 de diciembre de 1998
El Director General de Actividades Deportivas y Recreativas
Matemático Agustín Gutiérrez Rentería
El Subdirector de Deportes
MVZ Othón Díaz Valenzuela

bajo Social) con 22'59" en primer lugar, Alejandra Castañeda Sosa (Ciencias) con 28'47" en segundo lugar y Claudia Farfán Becerril (Química) con 29'55" en tercer lugar.

Al término del evento, la profesora Patricia Andrade Flores, de la Subdirección de Recrea-

ción, comentó que la participación puede calificarse de buena, aunque "por causas de la semana pasada, por la contingencia no la pudimos hacer, éramos tres veces los de hoy, pero a pesar de ello, hubo un buen ambiente y creo que esto va para arriba". ■



UNAM

Dr. Francisco Barnés de Castro
Rector

Mtro. Xavier Cortés Rocha
Secretario General

Dr. Leopoldo Henri Paasch Martínez
Secretario Administrativo

Dr. Salvador Malo Alvarez
Secretario de Planeación

Dr. Francisco Ramos Gómez
Secretario de Asuntos Estudiantiles

Mtro. Gonzalo Moctezuma Barragán
Abogado General

Mtro. Gerardo Dorantes Aguilar
Director General de Información

Lic. Víctor Manuel Juárez Cruz
Director de Información

Gaceta

Mtro. Henrique González Casanova
Director Fundador

Lic. Ma. Areli Montes Suárez
Directora de Gaceta UNAM

Hernando Luján
Coordinador General

Mesa de Redacción
Silvia Carmona, Olivia González,
Rosario Jáuregui, Rodolfo Olivares,
Cynthia Uribe y Arturo Vega

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Información. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Oficina: Lado Poniente del Estadio Olímpico Universitario, Planta alta, CU. Teléfono: 6 22 05 81. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V. (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Mtro. Gerardo Dorantes. Distribución: Dirección General de Información, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 3,243



UNAM

ESTE OTOÑO, PARTICIPA EN ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN A DISTANCIA. INFORMA A LOS TELÉFONOS: 622 8711 Y 29, DIRECCIÓN ELECTRÓNICA [HTTP://POMPEYA.CUAD.UNAM.MX](http://pompeya.cuad.unam.mx)



EDUCACIÓN A DISTANCIA:
telemática y pedagogía
al servicio de la educación
escolarizada, la educación
abierta, la investigación en
humanidades, la investigación científica,
la educación continua y la difusión de la cultura

SECRETARÍA GENERAL. COORDINACIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA